



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DON JUAN CARLOS MONTERO MUÑOZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2018, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000459, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Campaña de lucha contra incendios forestales 2018.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000460, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Medios para la extinción de incendios por provincias y comarcas forestales y otras cuestiones referidas a la campaña de incendios forestales 2018.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	24379
El secretario, Sr. Montero Muñoz, abre la sesión.	24379
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	24379
El secretario, Sr. Montero Muñoz, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.	24379
<b>Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000459 y SC/000460</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	24379



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	24379
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.	24389
El secretario, Sr. Montero Muñoz, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	24389
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	24389
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	24393
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	24396
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	24399
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	24402
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	24404
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	24418
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	24420
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	24422
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	24424
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	24426
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	24426
El secretario, Sr. Montero Muñoz, levanta la sesión.	24432
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	24432



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna... alguna sustitución? ¿Nadie? Pues nada, dar la bienvenida... *[Murmullos]*. ¡Ah!, perdón.

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí. Buenos días. Y muchas gracias, señor presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Irene Cortés sustituye a don José Manuel Fernández Santiago, don Alejandro Vázquez a don Manuel García Martínez, doña Manuela Crespo a don Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Marta Maroto a don Jesús Alonso y don Alfonso Centeno a doña María Ángeles García Herrero. Muchas gracias.

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias. Bueno, pues como decía antes, dar la bienvenida a Juan Carlos Suárez-Quiñones, consejero de Fomento y Medio Ambiente, y a su equipo, que, por iniciativa propia y por iniciativa del Partido Socialista, pues viene a hablarnos de la campaña de... de incendios del año dos mil dieciocho. También comentarles que se agrupan los dos puntos, si nadie tiene ningún inconveniente, los dos puntos del orden del día, por su similitud. Y por el señor letrado dará lectura a los dos puntos del orden del día.

**SC/000459 y SC/000460**

**EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a petición propia, para informar a la Comisión sobre la Campaña de lucha contra incendios forestales 2018.**

Y segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Medios para la extinción de incendios por provincias y comarcas forestales y otras.**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias. Pues tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, es un honor para mí comparecer ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, al inicio de la época de peligro alto de incendios, para informar sobre la campaña de lucha contra los incendios forestales correspondiente al año dos mil dieciocho y correspondiente a esta época de riesgo algo. Lo hago a petición propia, de la



Solicitud 459, y también atendiendo a la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, en su solicitud 460, al que agradezco su disposición para que haya un debate de forma agrupada.

Y lo hago no solo a esa petición individual, sino porque, bueno, ha sido una petición renuente por parte del Partido Socialista para que se hiciera esta comparecencia previa a la campaña de... de riesgo alto, de peligro alto, y no solo la que sí que voy a hacer -ya lo anuncio- a petición propia, y se ha venido haciendo todos estos años, para dar cuenta del resultado de la campaña. Por lo tanto, asumiendo esa... esa petición y esa postura del Partido Socialista, que ya dejé en su momento, en la última comparecencia en que hablamos de incendios, que no me importaba valorarlo, porque, en definitiva, es un honor para el Gobierno, es un honor para este consejero, comparecer ante los representantes y las representantes del pueblo de Castilla y León, como son todos y cada uno de ustedes, para dar cuenta de cualquier acción de gobierno y, desde luego, de cualquier acción de esta... de esta Consejería.

Una campaña que ya hemos presentado el veintidós de junio, con... en reunión con los delegados territoriales en el Centro de Defensa contra el Fuego, radicado en León -un centro que es de la Comunidad de Castilla y León y que está radicado en León-, donde dimos cuenta, incluso a los medios de comunicación, de algunos datos. Pero que, en definitiva, todos los datos van a estar sobre la mesa en esta comparecencia, y, por lo tanto, pretendo dar cumplida respuesta, pretendemos dar una cumplida respuesta, a todas aquellas cuestiones que sobre la misma quieran plantear los distintos grupos parlamentarios. Agradezco la presencia de mi equipo en materia de incendios: la secretaria general y los... y responsables de extinción que me acompañan.

En mi intervención trataré de abordar todo aquello que plantea la... la petición de comparecencia del Partido Socialista, si bien hay una cuestión que no voy a poder responder, y es aquella que hace referencia a, bueno, a la creación de una posible Comisión parlamentaria permanente que analice la situación de los incendios forestales. Y no puedo hacer referencia porque, como bien sabe el Partido Socialista, no corresponde al Gobierno ni a este consejero poner la agenda, y que las distintas figuras parlamentarias de debate se deciden, por lo tanto, por la Mesa de las Cortes y no por el Gobierno ni por este consejero. En consecuencia, le corresponde a la Mesa de las Cortes, que ya se ha pronunciado en septiembre pasado, pero, repito, nunca, en ningún momento, este consejero ha planteado ningún veto a cualquier iniciativa ni una opinión contraria a nada, simplemente no nos corresponde a nosotros pronunciarnos al respecto de esa posible Comisión.

Dicho lo cual, si... si les parece a todos ustedes, voy a empezar hablando de qué es lo que ha pasado hasta ahora este año dos mil dieciocho. Estamos en catorce de... de julio, han pasado 6 meses del año; vamos a hacer una pequeña reflexión sobre lo que ha ocurrido en este uno de enero a treinta de junio. El año pasado tuvimos unos primeros meses caracterizados por una elevada siniestralidad, unas especiales y adversas condiciones meteorológicas -hablo del año pasado; voy a comparar el año pasado, dos mil diecisiete, esos seis primeros meses, respecto a estos seis primeros meses de dos mil dieciocho-, repito, una climatología adversa; estamos hablando de una... una escasez tremenda de precipitaciones, hablamos de temperaturas excepcionalmente altas y, por tanto, una humedad relativa muy baja. Eso motivó un elevado número de incendios forestales, superficies quemadas también muy altas y un... y tres incendios grandes, tres grandes incendios, de más de



500 hectáreas, ya a esta época del año, el año pasado. Por lo tanto, una campaña compleja y complicada, que si bien se saldó con unos resultados que podemos hablar de razonables a tenor del número de incidentes que ocurrieron.

Este año, dos mil dieciocho, la situación es completamente distinta; ha venido precedida por un menor riesgo de incendios en este primer semestre, derivado de... pues varias circunstancias, que son: primero, una importante pluviosidad, especialmente en el mes de marzo. El mes de marzo es el mes de más incendios forestales del año -aunque resulte chocante, ¿no?, parece que tiene que ser agosto o septiembre; no, el mes de marzo es el mes de más incendios forestales-; sin embargo, este año ha sido un mes muy frío y muy húmedo, ha llovido un 300 % de lo que es la media de este... de este mes.

Y también en junio la primera quincena fue anómala, con temperaturas muy inferiores a lo normal y con unas precipitaciones importantes, lo que ha generado, por lo tanto, que ese mes de marzo, ese mes de junio, pues ha favorecido ¿qué? Pues ha favorecido temperaturas más frías de lo habitual, en especial en febrero y marzo... en febrero también, y en la época de crecimiento vegetativo pues hemos contado con una vegetación más verde, con una vegetación más humedecida -por lo tanto, con una mayor calidad de resistencia ante cualquier incendio-, con más agua en nuestros ríos y en nuestras masas de agua, en nuestros embalses, y por lo tanto con unas condiciones favorables a que el arbolado húmedo resista un incendio.

Y, por lo tanto, eso, junto con el retraso del ciclo vegetativo y el retraso de las... de las operaciones agrícolas, porque la cosecha se está retrasando varias semanas, pues ha originado un primer semestre del año con pocos incendios forestales. Estamos hablando de que ha habido 392 incendios forestales, un 58 % menos que la media de los 10 años, que está en 862.

Y, si lo comparamos con el año anterior, que... que, bueno, a mi equipo no le gusta mucho compararlo con el año anterior, y quiere tener una... una perspectiva, más de 10 años, que es correcta, y por lo tanto... Porque no podemos lucir los grandes resultados y ocultar los malos resultados derivados de la meteorología, porque es que están al margen de las capacidades del... del operativo, ¿no? Pero sí vamos a compararlo, yo sí quiero compararlo, porque es un buen índice para ver cuál es la diferencia de este año respecto al año pasado-. Repito: 392 incendios forestales frente a 1.580 en el mismo período del año anterior. Por lo tanto, este año un 77 % menos de incendios, en estos seis primeros meses, que el año anterior, y un 58 % menos que la media.

En hectáreas forestales, pues estamos hablando de que este año han ardido unas 1.506 hectáreas forestales, que se parecen poco a las 6.324 de la media de los 10 años, un 77 % menos; y, desde luego, a las 10.800 del año anterior, del año dos mil diecisiete, un 86 % menos.

Y en... y en superficie arbolada, que es la más neta, la más relevante, estamos hablando de, este año, 158 hectáreas, frente a los 812 de la media de los 10 años, un 81% menos; y frente a las 2.298 (repito, 158 respecto a 2.298 del año dos mil diecisiete), un 93 % menos. En consecuencia, unos resultados, lógicamente, derivados de la meteorología y de las condiciones favorables mucho más optimistas que los del año... el año pasado.

Pero ese retraso del ciclo vegetativo, de las propias operaciones, no va a durar siempre; la vegetación se irá agostando, irá perdiendo por lo tanto su humedad, y



no permite relajarnos. Por lo tanto, el operativo, con todos sus medios, está estrictamente a partir del uno de julio, la época de riesgo algo, en marcha, y ya en junio, a finales de junio, estaba entrando de forma sucesiva prácticamente todos los medios. Hay abundante material herbáceo seco, las cosechas son más retrasadas, pero hay más... bueno, más... más paja, más material fino sobre lo... sobre el terreno rural, y por lo tanto va a haber incendios forestales, con toda probabilidad. En consecuencia, estaremos en guardia.

Estas excepcionales condiciones meteorológicas ha hecho que no haya que modificar las... la declaración de peligro alto; empezó -como está previsto en nuestra normativa sectorial- el uno de julio hasta el treinta y uno de septiembre, y no ha habido que adelantarlo como el año pasado, sí, que hicimos una época... una declaración de riesgo medio, poco antes de la declaración de riesgo alto, por las excepcionales condiciones; este año no ha sido necesario, porque, entre otras cosas -lo hemos dicho muchas veces-, esas declaraciones conllevan una serie de limitaciones, condiciona las acciones en el campo, y, por lo tanto, tenemos que ser responsables y prudentes en ese sentido.

No podemos confiarnos, y tenemos un operativo importante dispuesto ya desde principio de julio, y desde luego ya prácticamente desde finales de junio dispuesto para luchar contra los incendios forestales. Que se compone fundamentalmente de personas, de hombres y mujeres, de personal público, privado, de la... de la Administración de Castilla y León y también de la Administración general del Estado y las Administraciones locales (mancomunidades, ayuntamientos, y diputaciones).

Y lo primero que quiero hacer -lo hemos hecho muchas veces, y ustedes también lo hacen en sus intervenciones- es el reconocimiento y agradecimiento a todos ellos: su esfuerzo, su trabajo en el terreno, la coordinación y movilización ordenada de todos estos efectivos reducen el riesgo de forma extraordinaria, evitan la aparición de incendios forestales en sus actuaciones preventivas; y, desde luego, cuando se produce un incendio, minimiza los daños que se hace al patrimonio natural, desde luego los daños a los bienes, y se evita cualquier daño a las personas. Por lo tanto, previenen, apagan y reducen riesgos, daños y pérdidas, y por lo cual hay que agradecer de forma extraordinaria el trabajo abnegado que, con propio riesgo físico de las personas que componen el operativo, cada año dan seguridad a Castilla y León.

Es un operativo de carácter autonómico, no nos cansamos de repetirlo, esto no es un operativo provincial (no hay un operativo de León, de Burgos, de Palencia; no, hay un operativo de Castilla y León), un operativo coordinado perfectamente por 10 centros de mando, uno en cada provincia, y después un mando autonómico radicado en Valladolid, que realiza la coordinación superior de todos los centros provinciales. Está organizado, por lo tanto, de forma racional.

Y, aunque es autonómico, los medios están distribuidos, aunque van allí donde sea necesario, donde se produzca el incendio, sea Segovia, sea Soria, sea Palencia o sea el último punto de la provincia de León; repito, están distribuidos. ¿Distribuidos cómo? Pues con arreglo a unos parámetros objetivos, que es la población, el número de incendios, el riesgo que hay de incendios y cuál... dónde están las masas arboladas, que son las de más riesgo o peligro. Pero, repito, un operativo que se desplaza fácilmente a los lugares donde es necesario, como se ha demostrado en el importante año pasado, donde llegó a haber hasta 4 incendios en nivel 2, hasta 40... más de 40 medios aéreos atacando el fuego en distintos puntos de la Comunidad.



Un operativo que vamos a repasar de qué se compone desde el punto de vista de los medios personales: se compone de 4.369 efectivos, es decir, 4.369 mujeres y hombres a disposición de este operativo; hablamos de públicos y privados, con una preponderante intervención de los medios públicos, dado que 2.600 personas, el 60 %, son personal público (laboral, funcionario de las distintas administraciones) y 1.763, es el 40 %, es personal de empresa.

Supone este año un incremento de 19 efectivos respecto al año dos mil diecisiete; hemos ido sumando efectivos en estos años de legislatura, tenemos 240 efectivos más que en el año dos mil quince. Se han incorporado nuevos técnicos al Centro de Mando, hemos incorporado dos nuevas dotaciones de autobomba compuestas de conductor y peón para hacer el servicio nocturno (una en Vitigudino, en Salamanca; y otra en Benavente, en Zamora), y hemos hecho un refuerzo importante de los medios nocturnos con unas cuadrillas helitransportadas de tarde, en horario de 6 de la tarde a 2 de la mañana, en Burgos, en Palencia, en Segovia, en Soria y en Valladolid. Por lo tanto, 4.369 efectivos, con un incremento neto de efectivos respecto al año pasado.

Los medios aéreos. Mantenemos esos 31 medios aéreos ubicados en Castilla y León: 21 helicópteros de la... de la Junta de Castilla y León; 5 helicópteros y 5 aviones del MAPAMA -en este caso ya MAPA, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-, a los que se suman el resto de los medios usuales del Estado que están con actuación preferente en esta Comunidad.

En cuanto a cuadrillas de trabajo, tenemos 202 cuadrillas terrestres y helitransportadas, con un incremento de 14 cuadrillas más respecto al año dos mil diecisiete; repito, 14 cuadrillas más, resultado de ese doble turno de las cuadrillas helitransportadas que hemos realizado, de forma muy relevante, en cuanto a la funcionalidad que van a tener y al descanso que supone tener más medios -ante grandes incendios- de refresco, repito, en Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Mantenemos y tenemos 307 autobombas y vehículos *pick-up*: hemos incorporado 2 nuevos convenios de autobomba (uno en Burgos, en Villarcayo; otro en Zamora, en la mancomunidad de Aliste), hemos renovado 2 autobombas propias de máximas prestaciones, y dotados 2 nuevas autobombas para servicio nocturno hasta alcanzar las 28 autobombas en servicio nocturno.

Tenemos 29 retenes de maquinaria y buldócer contra fuegos, que es un elemento instrumental importantísimo en la lucha contra los incendios y en su extinción.

Y 210 puestos de cámaras de vigilancia y de puestos de vigilancia por personal público de la Junta de Castilla y León: hemos instalado, como ya saben, 9 cámaras, en la primera fase de vigilancia, en los montes del Bierzo, hasta el total de 20, que seguimos trabajando; y que ya está en marcha esa segunda fase con un total de 41 cámaras: 9 en el Bierzo, 21 en Soria, y 11 en Zamora. Y hemos renovado 4 torres de vigilancia de Ávila que estaban en no muy buen estado, que eran muy reclamadas, y que, a medida que vamos pudiendo llevar recursos públicos a estas actuaciones, repito, hemos renovado 4 torres de vigilancia en la provincia de Ávila.

Continuamos con esa experiencia que iniciamos en esta legislatura, que es el convenio con el Ministerio de Defensa para que un avión no tripulado del ejército, un RPA, vigile los montes y las masas forestales; en este caso, es las masas forestales del Bierzo. Hemos firmado ese convenio con el Ministerio de Defensa, que va a per-



mitir, repito, mantener esa vigilancia que empezamos en el año dos mil dieciséis y que ha dado unos extraordinarios resultados de coordinación con la Administración de la Comunidad Autónoma, con el personal que atiende el operativo de incendios de Castilla y León. Y tengo que agradecer especialmente a todos los militares que comandan la unidad que rige este avión no tripulado, porque han tenido una coordinación y un papel extraordinario en combinación con nuestro Centro Autonómico de Mando y nuestro Centro Provincial de Mando.

Y también continuamos con otro convenio muy relevante del Ministerio de Defensa, que es el convenio con los campos de tiro, que nos permite colaborar e incorporar al operativo pues nada menos que 4 cuadrillas de tierra (dos en León, una en Burgos y otra en Valladolid), una máquina buldócer en León. Y que este convenio, junto con el anterior, son unos convenios que solo los hay en Castilla y León en España, son... es la única Comunidad Autónoma que tiene firmados estos convenios con el Ministerio de Defensa.

Estos son los medios personales. Unos medios personales que además han venido favorecidos por el acuerdo que se ha alcanzado por parte de la Junta de Castilla y León con los sindicatos de Función Pública para mejorar la cobertura y el trabajo de los... del personal fijo discontinuo; una reivindicación -saben- muy... muy insistente por parte no solo de los sindicatos, sino de los partidos políticos, incluso del partido solicitante de la comparecencia, el Partido Socialista.

Hemos alcanzado ese acuerdo para que se mejoren, en un plan a tres años, la... los tiempos de trabajo, las categorías profesionales, y por lo tanto las reivindicaciones de este personal público, con una importante dotación de 5,5 millones (1,3 en dos mil dieciocho; 1,8 millones en dos mil diecinueve; y 2,4 millones en dos mil veinte), que va a permitir crear nuevas plazas: 27 nuevas plazas a tiempo completo de operador de Centro Provincial-Autonómico de Mando; va a permitir, por lo tanto, amortizar 27 plazas de escuchas de incendios, que tienen una categoría profesional inferior; y va a permitir transformar 18 plazas restantes en auxiliar, una nueva categoría que se va a poner en marcha de auxiliar-operador de Centro Provincial de Mando.

Junto con muchas otras mejoras, repito, se ha alcanzado ese acuerdo, muy importante para la mejora de los medios personales y la seguridad y tranquilidad el personal público, en este caso laboral, que trabaja en el operativo.

Unos medios personales -que dejo diseñado y dejo enumerados de forma, bueno, pues resumida- que van a tener unas mejoras organizativas y más tecnología para cumplir su función.

Mejoras organizativas, porque mejoramos los protocolos de organización y funcionamiento del operativo: una nueva estructura estándar de sectorización de radiocomunicaciones en grandes incendios, y un nuevo protocolo para el apoyo de medios interprovinciales.

Hemos ampliado y mejorado el Centro Provincial de Mando de León con unas nuevas instalaciones, con una pantalla, un mural de cámaras de pantalla de televisión para controlar las cámaras de vigilancia del Bierzo, y otros medios; por lo tanto, hemos mejorado ese Centro Provincial de Mando de una provincia de León, ya saben, especialmente complicada en materia de incendios. Hemos dotado de unas asistencias técnicas para el apoyo técnico al... al Centro Autonómico de Mando y el Provincial de Mando de León en grandes incendios forestales, dotadas de un técnico



formado, con un vehículo todoterreno, con una carpa, con material informático y de apoyo con emisoras de sectorización para colaborar con estos Centros, Autonómico y Provincial, en los grandes incendios forestales. Por tanto, un instrumento personal y material añadido a lo que ya tienen.

Hemos mejorado los equipos de protección individual del personal (con camisas térmicas ignífugas, con prendas de abrigo ignífugo, con trinchas, con chalecos), destinado, por lo tanto, no solo a que cumplan mejor su función, sino, lo que es más importante, a que lo hagan de forma más segura para la actividad laboral que realizan.

Desde luego, hemos mejorado también e incrementado la duración media de trabajo de las cuadrillas, que es nuestro objetivo, seguir mejorando y aumentando, incrementando los meses de trabajo fuera de la época de riesgo algo; y adaptado, lógicamente, a la distribución de población y a las masas forestales. Hemos incrementado también hasta 119 meses anuales la prestación de helicópteros; por lo tanto, hemos aumentado no solo las cuadrillas, su tiempo de trabajo, sino también los medios aéreos que están a disposición de esas cuadrillas en el caso de las helitransportadas.

Todas las cuadrillas helitransportadas ahora mismo ya tienen doble turno; esto es una conquista muy relevante para el operativo de incendios. Las 7 bases, que tenían un turno simple de 10 horas, ha pasado a doble turno: de 6 de la tarde a 2 de la mañana. Por lo tanto, tienen una parte diurna, que funcionan como cuadrillas helitransportadas cuando los helicópteros pueden volar, y después del ocaso funcionan como cuadrillas nocturnas de vigilancia. Eso nos permite haber incrementado en 14 cuadrillas helitransportadas el operativo de incendios forestales; eso facilitará pues que se tenga que hacer jornadas prolongadas, por lo tanto, más descanso, más tranquilidad y seguridad para el personal público, y, desde luego, en grandes incendios forestales tendremos cuadrillas de reserva y de refresco para el día siguiente. Por lo tanto, una conquista muy relevante para el operativo.

Y también hemos mejorado en otros aspectos tecnológicos. Hemos dotado de nuevos dispositivos a los directores técnicos de extinción; les facilitará, por lo tanto, información de apoyo muy importante para la toma de decisiones (cartografía, predicciones e informes) y permitirá incorporar un sistema de localización en tiempo real.

Hemos creado e instalado un nuevo módulo de mensajería para las Administraciones públicas que intervienen en un operativo de incendios; eso hace que permita el seguimiento de todos los medios y recursos, crear grupos de trabajo automáticos para ese incendio forestal, para una gestión, por lo tanto, conjunta, más eficiente, más segura y con la puesta en común de información, que es muy relevante para su labor.

Hemos mejorado el sistema de perimetración de los incendios forestales, que otorga, por lo tanto, mayor precisión en las mediciones.

Hemos mejorado el SINFO; el SINFO lo hemos mejorado con la migración a un nuevo servidor más potente y por lo tanto más rápido; y hemos creado un nuevo módulo de SINFO, que permite a todos los agentes medioambientales elaborar sus datos estadísticos con una mayor información, con una mayor coordinación con el Centro Provincial de Mando y con un procesado telemático mucho más eficiente.

Y, finalmente, hemos incorporado y elaborado a las aplicaciones GIS de apoyo a la extinción nuevas capas cartográficas; esto es una... una información muy relevante, porque catalogan y clasifican por riesgos los elementos vulnerables del territorio (estamos hablando de las infraestructuras, las edificaciones, urbanizaciones, las instalaciones especiales, las áreas naturales de especial vulnerabilidad); por



lo tanto, un nuevo instrumento a mayores para la más eficaz prestación del servicio por el personal de extinción.

Por lo tanto, mejoras en el personal, mejoras en la seguridad y equipamiento del personal, mejoras en los medios materiales, mejoras en los medios electrónicos y tecnológicos, que ha sido una mejora constante todas ellas en esta legislatura, que se consolidan con nuevos paquetes de mejoras en este dispositivo del año dos mil dieciocho.

Pero no trabajamos solo el personal público de Castilla y León y el personal contratado de Castilla y León en la extinción de incendios forestales. Lo hacemos también con la coordinación, colaboración y ayuda de otras Administraciones, a las que agradezco especialmente su labor.

Una coordinación que parte, primero, de nuestra propia coordinación, la coordinación interna, coordinación de los 10 Centros de Mando entre sí, y con la Agencia de Protección Civil, y con el Centro de Coordinación de Emergencias de la Agencia de Protección Civil, y con el sistema 1-1-2, que supone, por lo tanto, una coordinación *ad intra* bien urdida y en base a protocolos perfectamente establecidos y que tienen un adecuado funcionamiento.

Y, desde luego, coordinación con otras Administraciones. Con la Administración general del Estado, que presta una importante ayuda en la extinción de incendios forestales. Estamos hablando del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: con medios aéreos, que tiene, como ya dije antes, 5 aviones, 5 helicópteros y 15 cuadrillas helitransportadas; con una unidad móvil de... de gestión, y que se desplaza ante un incendio relevante en la que sea necesario; con un dron para trabajos nocturnos; con puestos de vigilancia, que tiene 2 en Segovia; y con autobombas de la... de la organización autónoma Parques Nacionales, que tiene dos autobombas en Segovia. Con en el Ministerio de Defensa -ya lo dije antes-, con esos dos convenios muy relevantes, que nos aportan 4 cuadrillas en Burgos, León, 2 Valladolid; y también el organismo autónomo Parques Nacionales, otras 2 en Segovia; más un buldócer de retén del Ministerio de Defensa, que tenemos; y con el RPA de vigilancia aérea en León. Y con el Ministerio del Interior, ¿qué decir de la Guardia Civil y del Seprona, que trabajan en la vigilancia, en la seguridad y en la investigación de las causas de los incendios forestales, junto con el personal público de la Junta de Castilla y León? Agradecido especialmente está el Gobierno de Castilla y León y la Comunidad de Castilla y León a la colaboración de la Administración del Estado.

Y también a los ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones, muy importante. Mantenemos convenios en virtud de los cuales vehículos suyos, vehículos autobomba, colaboran en la extinción de incendios forestales del... de la Comunidad de Castilla y León. Estamos hablando de 94 autobombas conveniadas. Pero también, de forma recíproca, nosotros acudimos a apagar aquellos incendios no forestales, y piénsese que el 49 % de la superficie de la Comunidad es no forestal, y los incendios en ese ámbito no son responsabilidad de la Junta de Castilla y León; sin embargo, ahí estamos: 700 incendios se han producido en el año dos mil diecisiete en territorio no forestal, donde acudimos con nuestros medios, en reciprocidad, para apagar esos incendios urbanos y agrícolas que se producen.

Y también colaboración con otras Comunidades Autónomas y con Portugal, donde hemos tenido 80 intervenciones en el año dos mil diecisiete; 80 intervenciones en otras Comunidades y en Portugal. Tenemos convenios con Extremadura, con La Rioja, con Aragón, con Cantabria, con el Principado de Asturias, con Galicia, pro-



tolos de colaboración con Madrid y con Castilla-La Mancha, y hay un convenio nacional con Portugal a través del Tratado de Évora.

Destaca que continuamos también el Proyecto ARIEM (de asistencia recíproca interregional en emergencias y riesgos transfronterizos, dentro del Programa INTERREG) con Portugal y con Galicia, con excelentes resultados, especialmente para Portugal, donde acudimos; mucha ayuda a sus incendios forestales, porque, en definitiva, pueden ser nuestros incendios forestales, pues no conocen de fronteras y de líneas divisorias en mapas.

Sin olvidar la línea de colaboración con las diputaciones provinciales, muy importante, que pusimos en marcha por iniciativa de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y de la Consejería de Empleo, que pusimos en marcha en el año dos mil dieciséis, que ha tenido una eficiencia y un éxito importantísimo. Estamos hablando del Plan de Empleo Forestal Local, que ha creado nuevo empleo, que ha creado nuevo empleo en el medio rural, que ha creado en torno a 330 trabajadores y trabajadoras que están trabajando en la prevención de incendios forestales en una parte muy importante, que es el interfaz urbano forestal; un interfaz de tierras de titularidad pública y privada que tienen que estar limpias por norma, y que no lo han estado, y que incrementan el riesgo de... de que los incendios forestales lleguen a las poblaciones, que es nuestro primer objetivo, la seguridad de las personas.

Esas cuadrillas han realizado (59 cuadrillas) un trabajo muy relevante; les felicito desde aquí, no solo al personal de las cuadrillas contratado, sino a las diputaciones, que han hecho una gestión extraordinaria, desde luego con medios de la Junta de Castilla y León, 3,3 millones, y con el resto, hasta algo más de 5.000.000, medios propios de las propias diputaciones. El año pasado nada menos que 3.000 actuaciones; más de 3.000 actuaciones en 2.000 municipios, han realizado esas cuadrillas de limpieza de la faja periurbano; estamos hablando de fajas auxiliares contra incendios, estamos hablando de tratamientos selvícolas de esas masas arboladas próximas a nuestras localidades, a nuestros pueblos.

Y esto lo enlazo (y termino este capítulo de colaboración con el Estado, con las Administraciones locales -mancomunidades, diputaciones, ayuntamientos-, con otras Comunidades Autónomas, con Portugal, con las diputaciones, especialmente en este ámbito), enlaza con la prevención. La prevención es una palabra mágica, que ha sido muy utilizada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, y que desde luego es muy utilizada en nuestros protocolos y en nuestra acción política, porque para nosotros es esencial; es más, es la esencia del modelo de prevención y extinción de incendios de Castilla y León, muchas veces criticado por algunos partidos políticos, pero que insistimos que es el modelo adecuado a las características, a las necesidades de Castilla y León.

La prevención es muy relevante. Una prevención que, bueno, pues nos ha motivado a incrementar un 34 % el presupuesto de tratamientos selvícolas en los Presupuestos del año dos mil dieciocho: destinamos 21,72 millones; 5,56 millones más que el año anterior, un 34 % más. Eso algo querrá decir. Y que se manifiesta también en la recuperación, dentro del acuerdo del diálogo social para el sector forestal que se suscribió el día quince de febrero de dos mil dieciocho -y también pedido por los partidos políticos aquí presentes en esta Cámara, tanto por el Partido de Ciudadanos como el Partido Socialista, y creo que defendidos por todos-, ese Plan 42 para la prevención activa, que trata de prevenir actuando en el territorio, mejorando



el uso del monte, mejorando la gestión y uso del territorio, para que se haga más productivo en el ámbito forestal y haya, por lo tanto, menos interés e intención de cometer... de causar incendios forestales. Un programa que ya hemos empezado, como saben, con un plan piloto en el Bierzo Oeste, con 5 municipios, y que presentamos en Villafranca del Bierzo hace ya algo más de un mes, y en el que se está ya trabajando en coordinación con la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Una prevención que conlleva y exige extremar las precauciones y evitar las imprudencias, especialmente los meses de verano. Todos sabemos -lo repetimos hasta la saciedad, pero hay que seguir insistiendo en repetirlo- que más del 90 % de los incendios, el 91 %, son evitables, son incendios no naturales, son incendios de las manos del hombre, de unas manos criminales, dolosas, intencionales, maliciosas, o de unas manos descuidadas, imprudentes, negligentes. Ahí estamos en porcentajes que hablan, con carácter general, del 50 %, el 51 %, de incendios producidos voluntariamente por el hombre, pero que en algunos territorios del oeste de la Comunidad puede llegar al 75 y al 80 % de los incendios.

Por lo tanto, seguimos con la misma llamada, la llamada a la población para que extreme precaución, sobre todo los profesionales que realizan actividades en el ámbito del medio natural, y especialmente con maquinaria, que, por lo tanto, puede ser un elemento de inicio de un fuego. Pero no solo a los profesionales, a cualquier titular de una tierra, de un prado, de un predio, que tiene la obligación de tener, por Código Civil y por normativa administrativa, segado, desbrozado y limpio su entorno natural, al margen de que lo hagamos a través de las cuadrillas que tenemos contratadas, con la colaboración de las diputaciones, pero ahí es una responsabilidad individual de todos los ciudadanos en la que tenemos que insistir.

Y, desde luego, durante la época de riesgo alto, pues las prevenciones y recomendaciones habituales: no se pueden realizar hogueras, salvo en los lugares en que esté expresamente autorizado y como esté autorizado; las labores de apicultura, de especial precaución en momentos en que haya viento; en la utilización de herramientas de carácter metálico o que generan chispas en el medio natural o en el campo.

Y, desde luego, máxima atención durante la cosecha; porque se está retrasando, pero es una cosecha abundante; una cosecha, por lo tanto... cerealista, que va a dar lugar a gran material herbáceo, que podrá, por lo tanto, ser un foco de incendios este año; y, cuando las temperaturas superen los 30 grados y haya más de 30 kilómetros por hora, es verdaderamente un factor de riesgo extraordinario y excepcional.

En consecuencia, seguimos con ese llamamiento a la población. Seguimos con un llamamiento a los... a las personas que queman voluntariamente los bosques. Que sepan que detrás de esa acción no están poniendo en peligro el medio natural, que también lo están poniendo, pero no solo el medio natural, están poniendo en riesgo la vida y la integridad física de nuestros hijos y de todos los habitantes de Castilla y León; que se lo piensen, que piensen las consecuencias que han tenido los incendios forestales en Portugal, en Galicia y en otros países; y, por lo tanto, piensen que están atacando a la vida de las personas, no piensen que eso es un mero incendio forestal, es un auténtico atentado a la vida de las personas.

Y, por lo tanto, pedimos a la población que colabore con la investigación, que colabore con la Guardia Civil, con el Cuerpo Nacional de Policía, con nuestro personal medioambiental, para evitar, identificar y desde luego colaborar en la detención de los culpables, y que podamos, frente a ellos, hacer efectivo todo, no solo las



responsabilidades penales que tiene que haber, sino también las civiles, para que paguen los gastos de extinción y los daños y perjuicios causados en los montes de utilidad pública de Castilla y León y en todos los terrenos donde se produzcan incendios. Por lo tanto, colaboración.

Y con esto voy a terminar esta exposición inicial. Voy a terminar haciendo un llamamiento, un llamamiento a los partidos políticos, pidiéndoles que, dentro de la crítica legítima que tienen que hacer a la acción de la Junta de Castilla y León, no olviden que detrás de este operativo que tanto se critica hay hombres y mujeres que lo dan todo por apagar los incendios de Castilla y León, y que los apagan. Y que el año pasado hubo cerca de 3.000 incendios en Castilla y León, y que los apagaron; y que hubo incendios voraces, incendios peligrosísimos, varios incendios a la vez en nivel 2, y que los apagaron. Por lo tanto, les pido encarecidamente que hagan compatible la crítica al operativo, que hagan compatible la crítica de los medios, que puedan considerar que sean escasos o que no lo sean, con la salvaguarda de la acción de estos hombres y mujeres que lo dan todo. Porque ellos están allí escuchándoles, y por lo tanto necesitan también el soporte político, necesitan el agradecimiento, necesitan el reconocimiento de la parte política, tan importante, porque es la representación de nuestros ciudadanos.

Operativo, por lo tanto, al que termino agradeciendo nuevamente su labor y su esfuerzo, por la profesionalidad, la eficacia y la rapidez en la actuación de sus componentes. Es el operativo más eficiente de incendios que hay en este país, el de Castilla y León. El que con recursos más limitados tiene unos resultados extraordinarios, extraordinarios. Y, desde luego, esa eficacia es gracias a la labor de personas, de hombres y mujeres, a los que agradezco su lucha en favor de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, por un tiempo de quince minutos, por solicitud de un grupo parlamentario.

*[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos].*

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Se reanuda la sesión. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos políticos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Luis Aceves.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. Y, bueno, quería... quería empezar por... por agradecer su comparecencia, y lo hago siempre, pero hoy lo hago además con un sentido, porque es la primera vez -y me ha costado tres años, pero al final creo que es positivo, y usted lo ha dicho en su primera intervención- que creo que, bueno, hemos conseguido de hablar de incendios forestales precisamente cuando inicia el período de máximo riesgo. No por nada, sino por simplemente aportar, colaborar y también, ¿por qué no?, participar en lo que significa una lacra para un territorio como Castilla y León, eminentemente forestal, ¿no?



Quería también, desde luego, aclarar una... una situación que me parece importante, porque he visto en el orden del día, y creo que es necesario reflejar: el Grupo Parlamentario Socialista solicitó la comparecencia el día dieciocho de junio del dos mil dieciocho, del consejero, para tratar los temas que estamos tratando, y el consejero -la Junta de Castilla y León en este caso, a través de la Consejería de la Presidencia- lo solicitó con fecha diecinueve de junio, lo cual no entiendo por qué en el número de comparecencia figura cambiado el orden, cuando la primera comparecencia solicitada es la del Grupo Parlamentario Socialista. Simplemente por quedarlo reflejado.

Y nos parece que además este acto que se está haciendo hoy se tiene que institucionalizar: se tiene que hacer todos los años, en el inicio del período de máximo riesgo, bueno, pues un análisis con los grupos parlamentarios de lo que es el operativo, la campaña, las expectativas, las cosas a mejorar, las cosas que han mejorado -que también, desde luego, es... es interesante y no tengo ningún problema en reconocerlo-. Pero dejarlo institucionalizado para que en este Parlamento se hable, tanto al inicio como al finalizar, de los datos de esta lacra que supone los incendios forestales.

Y quiero decir también alto y claro que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ningún rubor en reconocer que los incendios forestales hay que atajarles con todas las herramientas que tengan las Administraciones públicas, todas. Y para ello no va a encontrar nunca amparo en este grupo parlamentario nadie que utilice la cultura del fuego o el fuego para lucrarse de cualquier manera, en cualquier sentido.

Creo además también que este grupo ha demostrado, y lo sigue demostrando, una actitud en positivo relacionada con lo que es este tema de los incendios forestales, las políticas. Como sabe el consejero, en enero le entregamos un documento, una propuesta, con 15 puntos -bueno, desde... desde luego, desarrollados seguramente con un rigor global, pero desarrollados- de lo que entendemos que podía ser los cambios, las mejoras, las iniciativas que se podrían cambiar a nivel autonómico para esta lacra de los incendios forestales.

Y, señor consejero, le he... le he escuchado con atención, y en algún momento me ha dado la sensación que, o bien los datos que le pasan -pues seguramente no tiene por qué conocer con exactitud todos los mismos- son datos que están, algunos de ellos, muy alejados de la realidad de lo que supone la Comunidad de Castilla y León. Mire, estamos ante un modelo... Que, desde luego, este grupo lo ha hecho y lo va a hacer hoy también, agradecer de... como siempre, el trabajo de las personas que se queman las botas y se juegan la vida en los incendios forestales, pero es un modelo que necesita cambios profundos. Y le voy a decir por qué.

En primer lugar, estamos ante un Plan en Castilla y León, el INFOCAL, que es del año noventa y nueve, que es del siglo pasado, que necesita adaptación a los nuevos momentos que estamos viviendo, al cambio climático, a un montón de usos que han cambiado en nuestro territorio, hablando de demografía y de muchas cuestiones que están empujando a cambiar, muchas veces, las políticas para que los incendios forestales se conviertan... Bueno, pues desde luego no vamos a poder nunca, y lo he dicho siempre, no vamos a poder nunca conseguir que no haya ningún incendio forestal, porque, encima, cuando en muchos de ellos, como sabemos, mayoritariamente está la mano del hombre detrás. Desde luego, sí poner las medidas desde las Administraciones públicas para minimizar los efectos que se producen en los mismos.



Y nos hemos encontrado estos años... yo creo que la actitud del Partido Socialista ha sido siempre en positivo, poniendo ideas encima de la mesa, pero nos hemos encontrado con un Partido Popular que creo que no ha estado a la altura de las circunstancias en este sentido, vetando la Comisión parlamentaria.

Usted dice que... que no ha sido por parte de la Consejería, que ha sido este Parlamento; yo le animaría a leer el Diario de Sesiones, porque en la moción que este grupo parlamentario defendió, y tuve la ocasión de defender como incendios... como interpelación sobre incendios forestales, usted mismo dijo que lo que se iba a crear, en vez de una Comisión No Permanente, era una reunión de los portavoces parlamentarios del área con la Consejería para intentar avanzar en ese sentido. Se ha producido una reunión, que yo recuerde, en la que se nos explicó el operativo de incendios, y 6 meses después seguimos en la misma posición.

Además, no cumplen los acuerdos de este Parlamento: la Moción 227 de este Parlamento, en el punto 7, Boletín de las Cortes de Castilla y León de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, habla claramente de puntos; entre ellos, de la creación de brigadas de investigación de incendios forestales desde lo público, desde la Consejería, desde... desde los profesionales, los agentes medioambientales, que son los agentes de la autoridad que tenemos para investigar. Por lo tanto, tampoco cumplen con lo que dice este Parlamento.

Y, además, los cambios que hoy nos ha... nos ha indicado, algunos cambios... Mire, todos los cambios que sean positivos, por parte de este grupo parlamentario no va a encontrar nunca ninguna china en el camino, al contrario. Lo que sí que le... le podemos decir claramente es que, hablando de incendios forestales, y empezar por las cuatro grandes áreas que podemos hablar:

En prevención, seguimos sin llegar a los niveles de inversión que la... que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tenía en los años dos mil nueve, por ejemplo.

En extinción, desde luego, seguimos sin avanzar en protocolos claros. Y le pongo un ejemplo, señor consejero, y eso creo que usted lo ha podido comprobar en estos años en un... en el terreno, en los incendios forestales: cuando intervienen, por ejemplo, Administraciones diferentes en la extinción de un incendio, no existe una coordinación directa porque no hay un canal... canal de comunicación idéntico, son canales de comunicación diferentes a la hora de intervenir, y, por lo tanto, se producen disfunciones y se producen problemas.

Existe un claro déficit de personal, hablando en este caso de extinción. Hay comarcas en Castilla y León en las que hay no suficiente número de agentes medioambientales para hacer siquiera los servicios de guardias de incendios básicos.

Y, hablando de técnicos, señor consejero -no ha hecho en su... en su intervención ni una sola vez mención-, tiene a los ingenieros de montes e ingenieros técnicos forestales, les tiene en armas, les tiene en las calles, protestando diariamente, primero, por una relación de puestos de trabajo en la cual pierden oportunidades laborales de estas categorías. Y, además, en varias provincias no se cumplen ni siquiera los protocolos que la propia Consejería marca de niveles mínimos de personal técnico para desarrollar la guardia de incendios; en Ávila y en Salamanca no se llega al nivel mínimo que la propia Consejería impone, que son de 10: en una son 8 y en otra son 9. En Ávila, ni siquiera la Junta de Personal ha firmado los calendarios del personal técnico. Por lo tanto, señor consejero, un poquito menos de autocomplacencia y más mirar los problemas reales que están sucediendo en el operativo de campaña.



Además, más ejemplos: le dije en la anterior comparecencia, el año pasado, que habría que plantearse un nuevo sistema de personal correturnos, porque en Castilla y León, en estos hoy ya 13 días de campaña de incendios, hay varios... por ejemplo, le voy a poner un ejemplo por no ser exhaustivo -tampoco tengo tiempo-, pero hay varios puestos de vigilancia que no funcionan todos los días. Mire, en Cuéllar, en Segovia, y en Riaza, en Segovia, en estos días, hasta el 13, ya hay cinco días en los que el operativo en ese puesto de vigilancia ha estado cerrado, no ha habido nadie. En Burgos, el propio jefe de la Sección de Protección de la Naturaleza está cubriendo esta semana, él mismo, él mismo está cubriendo el puesto de trabajo de un vigilante del CPM, porque, por estar de baja y no tener sustituto, se quedaba un turno sin cubrir. Por lo tanto, creo que menos autocomplacencia, más mirar la realidad y, desde luego, más solución de los problemas.

Mire, no se ha tomado ninguna iniciativa, y llevamos reclamando mucho tiempo, con la categoría de bombero forestal. Se ha firmado un acuerdo con las centrales sindicales, pero queda, desde luego... y nos congratulemos que se lleguen a acuerdos, ¿eh?, no va a encontrar nunca en este grupo, desde luego, en este sentido, nada negativo, nos alegramos, pero los propios firmantes del acuerdo reconocen que nada más que es un pequeño avance, que se sigue reclamando 6 meses mínimos para el trabajo fijo discontinuo de la Junta. Y en los puestos de vigilancia, como bien sabe, no se ha producido ninguna mejora, porque también se tiene que adaptar el convenio colectivo para poder, en este caso, avanzar en el tiempo de trabajo de aquellos puestos de vigilancia en los que, con la llegada de otras inclemencias del tiempo, se deben de hacer otros... otros cometidos, ¿no? No se ha avanzado en el decreto de guardia de incendios, un decreto muy contestado por la parte social y que está contribuyendo a problemas.

Y, mire, tengo aquí, por ejemplo, un asunto importante de la provincia de León: resulta que, como no hay técnicos suficientes y como están buscando otro tipo de cuestiones, en vez de tirar por personal funcionario, hacen una oferta de empleo público de dos técnicos privados para el apoyo en la campaña de incendios forestales. Desde luego, señor consejero, creo que privatizar quien tiene que dirigir la campaña de incendios como técnico es un tremendo error político y desde luego de coordinación con otros medios y con otras Administraciones.

Y también, desde luego, existen quejas de otros muchos aspectos. Pero, mire, por poner algún ejemplo más: Castilla y León no tiene una ley de... -se lo he dicho muchas veces, se lo vuelvo a reiterar hoy- no tiene una ley de incendios, solo nos basamos en 7 artículos de la Ley de Montes de Castilla y León. Es necesario, señor consejero, de verdad, una ley de prevención, de extinción, de reforestación y de investigación de incendios, para tener un marco legal como lo tienen otras Comunidades Autónomas; no es una petición, desde luego, sino fijándonos en otras Comunidades Autónomas.

Es necesario también completar el personal (de agentes medioambientales, de técnicos), no ofertar plazas -como le he contado- de privatización de funcionarios. Y también, desde luego, señor consejero, los becarios, que en los últimos años en los Centros Provinciales de Mando atienden lo que es la realidad de Castilla y León; se está produciendo también en este caso... pues hemos recibido quejas este grupo parlamentario de por qué en algunas provincias de Castilla y León este año se ha excluido a los becarios de la Escuela de Ingenieros de Montes de la Universidad



de Valladolid, con sede en campus de Palencia, en detrimento de que en este año, en dos provincias mínimo (Ávila y Segovia), se tiene en cuenta nada más que a los becarios de la Politécnica de Madrid.

Y, bueno, muchas cosas más, pero... pero, por ir terminando esta primera intervención, señor consejero, creemos que la actitud de este grupo parlamentario ha sido proactiva, pero propositiva, con un documento encima de la mesa con 15 puntos, pero vemos pocos avances, poca voluntad de... de intentar avanzar en este sentido. Y, desde luego, le reclamamos hoy aquí, una vez más, de avanzar en medidas para un asunto de Comunidad, porque este es un asunto de Comunidad, es un asunto muy importante, y, desde luego, creemos que lo que tenemos que hacer es avanzar en todas las líneas de mejora.

Y hoy, y termino con esto, también exigir en este Parlamento -aunque esté usted, enténdame-, por el resto de los grupos: en Castilla y León es necesario una Comisión Parlamentaria No Permanente en la que comparezcan en estas Cortes expertos, profesionales del mundo académico, del mundo universitario, para que no sea lo que diga el Grupo Socialista u otro grupo parlamentario, o lo que diga el consejero, sino que podamos escuchar para poder avanzar entre todos, que creo que es para lo que estamos aquí. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor Aceves. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias. Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor consejero. Agradecimientos también al señor consejero y a su equipo por asistir a esta comparecencia. Mire, yo siempre le he dicho, y no he puesto especial atención ni especial interés -como han hecho otros, lo cual me parece igual de lícito-, sobre todo, fundamentalmente en... en cuándo usted hacía esta comparecencia, creo que jamás he puesto... Lo que sí quiero decirle o lo que a mí sí me parece una falta de respeto, y eso tengo que decírselo, no es tanto la fecha en la que usted comparece o en la fecha que usted nos dice, sino que nos venga a decir exactamente lo que el día veintitrés de junio usted dijo a los medios de comunicación.

Yo creo que ya usted planteaba en el inicio de su intervención algo así: "Bueno, voy a dar algún dato más". Bueno, usted y yo sabemos que prácticamente nos ha dicho lo mismo que ha salido reflejado en los diferentes medios de comunicación. Si pretendemos darle el valor a una Cámara Legislativa, suficiente, de que es realmente interesante traer todos los temas aquí y debatirlos, nos parece también lógico que usted lo hubiera hecho antes con nosotros que no con los medios de comunicación.

La segunda cuestión general que le voy a decir es que le voy a coger el guante, y yo creo que lo he hecho siempre, pero lo voy a volver a hacer, voy a hacer ese reconocimiento una vez más, pero no nos lance usted el reconocimiento a los profesionales como un parapeto para que no le critiquemos o para que no hablemos absolutamente de lo que usted plantea aquí. Es decir, siempre hemos reconocido el trabajo a los profesionales, yo siempre le he dicho que, más allá de reconocerle el trabajo a los profesionales aquí, públicamente, igual lo más importante es que les



reconozcamos sobre todo sus derechos laborales, que les mejoremos sus derechos laborales, que mejoremos sus condiciones laborales. Y lo que ya me parece un poco de traca es que vendamos que la mejora de los EPIS, la mejora de los Equipos de Protección Individual, es una mejora, porque, claro, hablando de... del cuerpo que tiene que atacar los incendios, hablar de la mejora de los EPIS como algo a vender políticamente, desde luego, cuanto menos me parece bastante preocupante.

Mire, partía usted en la teoría, en su intervención, de lo que es el dos mil dieciocho. Y esto es evidente, es evidente que climatológicamente no tiene nada que ver con el dos mil diecisiete; usted lo compara, a pesar de lo que le dice su grupo, porque en esa comparación, desde luego, le sale muy beneficioso. Pero, mire, más allá de la cuestión climatológica, que es cierta, y que probablemente nos llega... nos lleva a pensar que probablemente mejoremos, mejoremos los datos numéricos en incendios -¡Dios lo quiera!-, probablemente, con respecto al dos mil diecisiete, no deja de ser una condición puramente coyuntural, igual que en la anterior lo era lo contrario, ¿no?

Entrando ya en detalle a lo que... a lo que usted nos plantea, lo primero que tengo que decirle es que en su intervención yo he visto claros-oscuros. Pero no tengo tampoco ningún problema en reconocer que, de alguna forma, por lo menos, estamos contentos porque, por primera vez, aquella, digamos, cuestión que nosotros hemos defendido habitualmente -que a alguno le parece mal cada vez que lo decimos-, que hay que tomar medidas sobre todo mucho más importantes en aquellos territorios que, por desgracia, tienen peores índices de siniestros, usted, de alguna forma, haya cogido también ese testigo y comience -vamos a pensar- con ese plan en el Bierzo, de esos 5 municipios que usted ha dicho, de 72 pueblos, creo que son, que plantee ya también unas medidas proactivas, sobre todo en una zona que todos sabemos que tiene un índice alto de peligrosidad en cuanto al incendio. Yo creo que eso es fundamental.

O sea, aquí no se trata de repartir, porque es que a veces alguno, cuando se le dice "no, oiga, donde más se necesita es donde más hay que invertir", parece como que... como que hay que pedir perdón por decirlo. Pues no, mire, yo estoy de acuerdo con usted, y además se lo dije en la anterior comparecencia: creo que es bueno empezar por el Bierzo. Pero también le digo: no nos quedemos ahí, me parece... me parece que... que sería un ejercicio de autocomplacencia decir que, con este pequeño plan o este pequeño paso adelante, podemos vender y estar muy contentos por algo.

Por cierto, que, en ese plan que ustedes han hablado -claro, en un territorio, que nadie olvide, que desde el... desde mil novecientos sesenta y cuatro se da una media de 55 fuegos y una media de 1.200 hectáreas quemadas al año, al año-, se habla de que las medidas que se van a implementar son la mejora de acceso a caminos rurales, aumento de los trabajos selvícolas y desbrozar la vegetación. Y, claro, señor... señor consejero, es lo mismo que hace un año nosotros le decíamos, y nos decía usted "bueno, usted no ponga tampoco especial atención al tema selvícola, a aumentar la inversión ahí, porque lo estamos haciendo muy bien". Mire, si usted ya me reconoce de antemano que en este plan lo que ustedes van a plantear, lógicamente, es un mayor... una mayor inversión para mejorar el desbroce, para mejorar el aumento de los tratamientos selvícolas, me está reconociendo ya, implícitamente, que yo tenía razón en el año pasado.

Por lo tanto, le repito que... que estamos de acuerdo y que nos parece genial, pero también nos gustaría que se ampliara, probablemente, a la provincia en este



caso de León, porque es la que tiene casi el 50 % (que es que se dice pronto, 50 %) de los incendios en esta Comunidad Autónoma, y también a Zamora y a Salamanca, yo creo, y a alguna provincia más, seguramente, que también lo necesita. Es decir, no se trata de repartir porque alguien diga que hay que repartir, ¿de acuerdo?, se trata de aplicar las políticas necesarias en los lugares más necesitados.

Quizá donde ya no estemos de acuerdo, y permítamelo, es en alguna declaración -y hoy... hoy usted lo ha vuelto a decir-, con aquello cuando habla de la intencionalidad, y generalmente desliza, desliza, que en unos sitios se cuida el monte más y en otros sitios se cuida menos. Yo creo que eso es entrar dentro de lo que es la especulación. Y yo se lo he dicho muchas veces: si realmente usted tuviera razón, a mí no me hable de que en determinados lugares el monte se cuida peor, hábleme de qué medidas va a tomar para que eso no suceda. Ya le digo de antemano que no estoy de acuerdo con lo que usted plantea. Es decir, yo me niego a creer que en la región leonesa se cuida menos el... el bosque que en Castilla, pero, si usted quiere pensar eso, se lo acepto, se lo cojo, cojo ese argumento; pues, entonces, comience a aplicar medidas de concienciación en aquellos lugares donde más se necesita: región leonesa.

En cualquier... en cualquier caso, lo que sí parece evidente, señor consejero, es que -ya lo hablábamos el año pasado- existen la necesidad de unas medidas de control estupendas.

Hoy usted nos ha vuelto a hablar de las cámaras; yo la verdad es que me quedé un poco frío hace un año -de las cámaras de vigilancia-, yo me quedé un poco... un poco frío hace un año, porque no sabía realmente si al final... -no sé si recordará- si al final funcionaron, si no funcionaron. Usted me dijo que no entraban en funcionamiento. Yo no sé si ese problema ya lo hemos solventado, no sé si... Usted ha dicho... ha hablado de 9 cámaras, creo, en el Bierzo, 21 en... en Ávila, me parece que eran, o en Soria, perdón, y 11 en Zamora; yo no sé si eso es suficiente, estoy... es evidente que... que es complicado, que es un tema muy complicado, pero, más allá de que podamos llegar a ratios realmente correctos a la hora de implantar esa tecnología, lo que sí que a nosotros nos gustaría es que usted nos garantice hoy aquí que van a funcionar a pleno rendimiento.

Porque lo que usted está haciendo hoy aquí es plantear cuáles son los planes de la Junta de Castilla y León para prevenir los incendios, no estamos hablando de... yo creo que la evaluación vendrá después. Y, más allá de pensar que, como todos coincidimos en que los medios son siempre insuficientes, más allá, habrá que valorar y evaluar en su momento si son muy insuficientes o... o no lo son, ¿no?

Y, mire, no lo tome... no lo tome como una crítica, pero, si usted en un año que ha planteado como algo mucho más beneficioso a la hora de... -permítame- a la hora de plantear los posibles siniestros, incrementa las cuadrillas de la forma que usted lo dice -lo cual, yo se lo digo que creo que... que es positivo-, claro, me plantea una... una duda moral, sobre todo pensando en el anterior ejercicio; quiero decir, si en un año que climatológicamente no va a ser adverso estamos incrementando, y probablemente va a ser insuficiente, qué habrá sido del año dos mil diecisiete, qué habrá sido del año dos mil diecisiete, señor consejero. Realmente es complicado.

Y, fíjese, por ir un poco más allá, porque no voy a entrar en la intencionalidad, que tuvimos un debate muy... muy profundo yo creo que hace un año, pero, hablando del dos mil diecisiete, porque usted ha comparado...



Permítame una cosa, permítame que le diga -y finalizo también mi intervención con eso-: ya que usted ha comparecido aquí, me gustaría que me dijera qué piensa o qué opina usted de lo que ha expresado recientemente la Asociación para el Desarrollo Rural Bierzo-Cabrera.

Porque, claro, usted nos ha planteado en muchas ocasiones que después de aquel incendio tan importante en La Cabrera se habían planteado una serie de medidas para corregir los efectos tan lamentables de aquel incendio.

Y, si me lo permite, le voy a leer lo que dice esta asociación. Dice exactamente que lamenta, una vez más, “la soledad y aislamiento de nuestras juntas vecinales” ante los graves problemas que dejó el incendio que asoló el año pasado la comarca cabreiresa. Unas consecuencias que se unen a la despoblación y al desamparo. Donde ellos mismos explican que no saben dónde está el paquete de medidas urgentes de la institución autonómica, dotado con un millón y medio de euros: “Apenas han dejado signos de implantación, un año después, más allá de visitas técnicas por doquier, algún dique de contención de lodos inapropiado para su entorno natural, cortafuegos con mayor tala de arbolado que la quemada, escasos experimentos para regeneración forestal y nada para las urgencias de nuevas captaciones y redes de aguas destruidas con los incendios”. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor Santos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor... señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida, por parte de Ciudadanos, al señor consejero y a su equipo. Y desearnos todos que este... que este verano, que ya estamos en plena campaña, pues sea menos... bastante menos mala que la anterior, porque, desde luego, la realidad es que es la que es; ha llovido muchísimo y, desde luego, el primer semestre ha sido bastante benigno, en el sentido de que... falta de incendios, pero lógicamente se va a añadir ahora mismo pues la peligrosidad por esa gran masa herbácea, sobre todo, que vamos a tener, y que estamos teniendo ya, y estamos viendo todos los días.

Lo primero que me gustaría decir, antes de nada, es que, efectivamente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no es que sea autocomplaciente, yo creo que, lógicamente, es normal que el equipo de Gobierno saque pecho de aquellas medidas que va implementando y que van funcionando y que van aumentando. Pero le vuelvo a decir que el tema de los incendios, lamentablemente, están ahí. Sabemos, por desgracia -y los datos son los que son-, efectivamente, por mucha prevención que tengamos, el 91 % son por causas humanas, con lo cual quiere decir que tenemos que seguir luchando contra esos terroristas medioambientales, contra esas gentes sin principios, muchas veces no ya por causas de tradición, yo creo que esa etapa ya está superada, sino muchas veces ya por una maldad manifiesta y por una mala interpretación, creemos, del medio natural y del entorno donde cada cual vive.

Pero, desde luego, seguimos siendo ineficaces en que aquel que... por decirlo en castellano del que entendemos todos, “el que la hace la paga”. Es decir, sabemos que a veces hay una cierta, por no decir siempre o casi siempre, una cierta impunidad en que, bueno, no quedan al final todos los procesos, digamos, judiciales y todas las



investigaciones, por esa falta de equipo de investigación. Que ya adelantamos que también hemos hablado todos los grupos parlamentarios de implementar esas medidas de... de cuadrillas de investigación medioambiental, que desde luego hace falta para complementar los... las actuaciones que hace el SEPRONA y los... y los medios, digamos, del Estado. Pero que, desde luego, tenemos que ser conscientes de que no somos eficaces en ese sentido.

Hay que recordar, ante todo y sobre todo, que ahí tenemos a los ingenieros forestales, como hoy se están también, otra vez, manifestando; como esas RPT del Ministerio de Fomento y Medio Ambiente no parece que están funcionando adecuadamente. Y, desde luego, creemos que se tiene que hacer esfuerzos, sobre todo, por que estos técnicos en las Delegaciones Territoriales de cada provincia sigan teniendo una presencia fundamental; son técnicos, además, que lógicamente están preparados para ellos y que, desde luego, no se les tiene en cuenta y no se está dotándoles de las plazas necesarias, a todas luces insuficientes.

Luego, también decirle, y lo hemos hablado aquí -aunque no es una cuestión de... en fin, del tema también que está de actualidad-, sobre todo el varapalo otra vez de la ley del lobo. Pero bueno, ya aprovechamos también para decirle que yo, seguramente, como en tantas cosas, tenemos que seguir negociando, consensuando y llegar de una vez por todas a leyes y a proyectos de ley que funcionen y que realmente tengan en cuenta siempre a los más damnificados, que, como bien sabemos todos, son los agricultores y ganaderos. Pero bueno, tenemos que hacer mejor las cosas.

Le quiero hacer una pregunta primordial y fundamental. Usted dice, ha dicho, que las cuadrillas han aumentado el tiempo, pero no ha especificado cuánto tiempo. Nosotros, sabe que desde Ciudadanos estamos diciendo que esas cuadrillas tienen que ser cuadrillas estables, permanentes en el territorio, porque además conocen donde están ubicadas, desde luego dan... darían una estabilidad mucho mayor a ese empleo más que necesario, y desde luego no ampliar que si un mes más o quince días. Queremos que nos conteste exactamente qué políticas tiene de esas 202 cuadrillas terrestres que... que tenemos ahora mismo en la Junta de Castilla y León.

Hombre, dice "este año tenemos 19 efectivos más". Bueno, desde luego, por lo menos sumamos, no restamos -en eso somos positivos-, pero me parece a mí que tenemos que seguir, lógicamente, implementando e incrementando en lo posible. Pero sobre todo coordinar. Usted ha hecho referencia a esas cuadrillas también, que la interfaz con las diputaciones provinciales... en fin, yo conozco por mi provincia, Burgos, que han puesto otras 7 cuadrillas ahora mismo, desde luego, en funcionamiento, pero, sinceramente -hablas con alcaldes, concejales del ramo-, no tenemos una coordinación lógica, necesaria. Es decir, desde luego esas limpiezas tienen que estar, ante todo y sobre todo, destinadas a la prevención de incendios, y no muchas veces que están, como usted bien sabe, pues están destinadas no sé si a limpiar campos de fútbol o, en fin, algún parque, o, en fin; que también, todo está bien, pero, ante todo y sobre todo, deben de tener esa coordinación para evitar esos incendios en zonas de mayor peligrosidad. Me refiero, por ejemplo, en zonas alrededor de zonas de esparcimiento público, de recreo, etcétera, etcétera, que lógicamente tiene una mayor peligrosidad más que evidente, ¿no?, por la afluencia de público, sobre todo, de personal en verano, en zonas de vacaciones.

Echamos de menos -y a día de hoy nosotros lo estamos denunciando también, Ciudadanos, en todas las provincias- que la limpieza... -y es de su competencia, en



este caso de Fomento- la limpieza de las cunetas de carreteras creemos que está bastante atrasada. La masa herbácea este año sabe usted que es mucho mayor todavía, hay masa herbácea que llega incluso a los dos metros en muchas de las cunetas, evitando visibilidades y tal, pero usted imagínese que... -y lo sabemos todos, por desgracia- que muchos de los incendios vienen por ahí, ¿no?, las colillas, en fin, cerca de las carreteras, las imprudencias, que lógicamente tenemos que prevenir. Y en ese sentido sí que creemos que tenía que aumentar esa limpieza de... de cunetas en las carreteras, y desde luego con esos desbroces, que son una cuestión fundamental.

Me ha hecho... no digo que me haga gracia, porque en cuestión de incendios no nos puede hacer nada gracia, pero sí que dice usted que, lógicamente, los titulares de los montes particulares, los privados, tienen la obligación del mantenimiento, limpieza... en fin, lógicamente, de preservar en lo posible.

Mire, se lo digo de verdad, o tomamos esto en serio, es decir, hacemos una... tomamos unas normas que de una vez por todas normalicen los montes privados, se actúe en ellos, se hable con todos los propietarios, tengamos una cuestión fundamental, sobre todo en la prevención, efectivamente, y limpieza de los márgenes de estos montes y de su organización, o, si no, no vamos a ningún lado.

Y hay ejemplos que llevan años, yo creo, muchísimos ayuntamientos. Lógicamente, los ayuntamientos no pueden incidir, como usted sabe, en montes privados, pero sí que están más que preocupados para que esto -no sé, hablando de reparaciones, de actuaciones de todo tipo- se lleve a efecto y se pueda, lógicamente, normalizar. Hay algunas... sabemos que hay una especie de proyectos pilotos que están funcionando, pero esto tiene que ser la norma. Para limpiar, para prevenir que estas masas forestales tengan una serie... en fin, tengan, pues eso, un tratamiento selvícola adecuado.

También se ha referido usted al tema de, lógicamente, de la más de 80 intervenciones con las Comunidades Autónomas y todos los convenios. No sé si no ha mencionado el País Vasco o sí, creo que no, es simplemente por recordárselo; lógicamente, ha nombrado a todas las Comunidades Autónomas vecinas y cercanas, como es lógico, o ese convenio con Portugal, que ya es a nivel estatal, pero que también sabemos que funciona y además funciona bien, y que debe de ser así con nuestra solidaridad. Pero sí que nos gustaría, en fin, ese tipo de apreciaciones.

Dice que ha aumentado en medios técnicos. Hombre, la verdad que, cuando hablas con el personal de incendios, pues habrá aumentado usted... la Consejería muchos medios técnicos, pero la realidad es que todavía siguen faltando medios. Y sobre todo se han aumentado esas cámaras, que sí que nos gustaría también que nos... porque tampoco he anotado yo si son... exactamente el número. Pero sí que desde Ciudadanos también le... le hablamos de los drones; no ha hecho ninguna referencia a ellos, si se van a seguir, en fin, colaborando con estas medidas técnicas y si las ve viables o no viables. Creemos que sí, creemos que todo lo que sea saber qué está pasando, y una prevención más exhaustiva, desde luego va a conducir a evitarlo, porque, cuando el delincuente -porque hay que hablar con esta terminología-, el delincuente que quema los montes, se sabe vigilado y sabe que cada vez se está vigilando más y mejor, lógicamente vamos a evitar que le pueda... pueda cometer esos delitos tan execrables.

Sinceramente, en el tema de... de prevención se han aumentado, también en su... en su Consejería de Fomento, algunas limpiezas de márgenes de carreteras ya



muchísimo más amplias, con algunos ayuntamientos y con... ¿eh? Por ejemplo, con Villanueva de Gumiel, se lo he dicho alguna vez, que es un ejemplo a seguir: hay casi márgenes de 10-15 metros de las carreteras, sobre todo en bosques bastante poblados; y que es un ejemplo a seguir, pero desde luego no tiene que ser una excepción, tiene que ser un modelo para que realmente evitamos también, por supuesto, los peligros de alcances con animales salvajes, como bien sabemos todos, que también es otro de los problemas añadidos. Y, desde luego, este tipo de limpieza, digamos, matamos dos pájaros de un tiro, en el sentido de prevención y evitar accidentes pues la verdad que bastante importantes.

No quiero terminar, por supuesto -se me acaba el tiempo-, con ese reconocimiento explícito a estas trabajadores, que son unos grandes profesionales, que hacen su trabajo (desde los técnicos, desde los mandos, desde los bomberos forestales a pie de... de monte), un trabajo excepcional, que se juegan la vida todos los días y, desde luego, cada vez lo hacen mejor. Pero que siempre nuestra responsabilidad como, digamos, actividad parlamentaria es dotarles de todos los medios necesarios para que, por una parte, sigan haciendo su trabajo, y desde luego intenten prevalecer sus vidas, pero mejorar el servicio y intentar que los números cada vez sean mejores, en el sentido que ese gran patrimonio forestal que tiene Castilla y León sigamos contando con ello. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ricardo López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, secretario. Y buenos días a todos y a todas. Dar la bienvenida al consejero y a su equipo, y darle las gracias por la explicación sobre la comparecencia. Una comparecencia que se produce cuando llevamos 13 días ya de la campaña de máximo riesgo y, como se ha dicho aquí antes, después de 22 días de que usted, el director general de Medio Natural -al que no vemos hoy aquí- y los 9 delegados territoriales presentaran, como hacen todos los años, ante los medios de comunicación, en el Centro del Fuego, las mejoras del operativo de prevención y extinción de incendios forestales en la época de... de máximo despliegue.

Unas mejoras, las de este dos mil dieciocho, notablemente inferiores a las que se llevaron a cabo el año dos mil diecisiete, que recordaremos como uno de los peores años en Castilla y León por el número... por el alto número de hectáreas calcinadas. Por lo tanto, nosotros creemos que son unas mejoras sensiblemente insuficientes para las necesidades de Castilla y León; y insuficientes no solo porque lo diga Podemos, sino también porque hay otras voces que así lo señalan.

Entonces, nosotros nos gustaría saber cuándo va a escuchar esta Consejería pues a esas voces del operativo que plantean propuestas concretas para su profesionalización, para suprimir cualquier tipo de precariedad laboral, para mantener la población en el mundo rural y para minimizar el riesgo de las personas y de nuestro patrimonio natural. Como usted sabe, nos referimos a los técnicos de guardia, a los ingenieros de monte, a los agentes medioambientales, a la parte pública del operativo, a los que trabajan en las cuadrillas de tierra y a los que trabajan en las cuadrillas



helitransportadas. Entendemos que hay demasiadas demandas todavía, demasiados frentes abiertos que tiene el operativo y una única puerta cerrada, que es la suya, señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

Entendemos que esto significa que el Partido Popular es incapaz de adaptar las políticas de prevención y extinción a las necesidades de Castilla y León. Y no solo es incapaz de adaptarlas, sino que sigue en sus trece a lo largo de esta legislatura, que no es otra cosa que improvisar. Nosotros no criticamos al operativo, nosotros les escuchamos, escuchamos a esos hombres y a esas mujeres que forman parte del operativo, y lo que criticamos es la forma de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Y entendemos que no se puede improvisar, como está haciendo usted hoy aquí, porque nos encontramos ante una comparecencia insólita. Es la primera vez, y seguramente será la última, que acude a esta Cámara, en toda la legislatura, para dar explicaciones de forma preventiva a lo que es o lo que tiene que ser el operativo o cómo se tienen que atajar los incendios forestales en Castilla y León. Y lo hace a seis meses de acabar la legislatura.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué lo hace hoy y por qué anteriormente no lo ha considerado oportuno, a pesar de que esta acción se ha pedido en numerosas ocasiones?

Nosotros, por ejemplo, lo solicitamos el pasado mes de abril, cuando ya llevábamos más incendios en el mes de abril del año pasado que en todo el año dos mil dieciséis. Y también usted dijo que no cuando a comienzos de legislatura pedimos su comparecencia para que explicara el incendio de Quintana del Castillo y de Palaciosmil, donde se quemaron casi 3.000 hectáreas, donde su extinción se alargó más de una semana y donde 2 operarios resultaron heridos. Esta situación, nosotros... esta situación así, entendíamos que era más que suficiente para tomarse en serio las responsabilidades que tiene adquiridas y estar a la altura de las circunstancias. Sin embargo, en aquella ocasión pues también dijo... dijo que no.

Nosotros el año pasado pedimos hasta en cuatro ocasiones su comparecencia para hablar del operativo en dos mil diecisiete, pero por parte de esta Consejería no hubo ninguna... ninguna señal. Tampoco hubo ninguna comparecencia cuando se quemaron 10.000 hectáreas el año pasado en el gran incendio forestal del Encinedo, uno de los mayores incendios forestales de Castilla y León desde que se tienen datos.

Yo no sé si el... el período previo a la campaña de máximo riesgo del año pasado usted considera que no nos encontramos ante una situación excepcional como para venir a esta Cámara y hacer un balance de la campaña; esa campaña que usted dice que es permanente en estas Cortes, pero en esa ocasión pues tampoco lo consideró oportuno. Pero, claro, cuando revisamos el Diario de Sesiones de... del año pasado, cuando usted vino a la comparecencia de fin de año el año... de fin de la campaña del dos mil diecisiete, cuando revisamos ese... ese Diario de Sesiones, pues usted la definió como una campaña excepcional; por lo tanto, también era oportuno haber venido a esta Cámara y comparecer. Entendemos que había... había sobrados motivos.

Como digo, ese Diario de Sesiones pues refleja cosas como que usted habló de condiciones climatológicas especiales, no conocidas -dijo-; también definió el estrés hídrico como determinante para el avance de los incendios y su difícil control; usted habló de temperaturas récord, de escasas precipitaciones y vientos irregulares



y fuertes en los grandes incendios forestales; incluso en esa comparecencia pues conocimos la continental sahariana.

Entonces, ¿por qué en aquella ocasión no hizo falta venir a estas Cortes a comparecer de forma preventiva y hoy sí lo hace? Pues nosotros entendemos que la respuesta es evidente: este año pues hay abundantes lluvias, ha provocado que el número de incendios forestales esté muy por debajo de lo habitual. Sin embargo, usted tiene que recordar los datos del año dos mil diecisiete y usted tiene que recordar que en dos mil diecisiete ardió Castilla y León, es que ardió, literalmente, y entendemos que hubiera sido más oportuno haber venido en aquella ocasión a esta Cámara a rendir cuentas de actuaciones preventivas, y no en noviembre, como lo hizo.

Le quiero recordar: como usted bien sabe, 2.600 incendios forestales en dos mil diecisiete, un 55 % más que en dos mil dieciséis; más de 40.000 hectáreas calcinadas en dos mil diecisiete, un 300,11 % más que en dos mil dieciséis. Una cuarta parte de estas hectáreas corresponde a superficie arbolada que se calcinó en Castilla y León; datos que usted y su equipo, hoy aquí presente, conocen perfectamente. Por lo tanto, ¿qué es lo que ha cambiado hoy para que usted venga aquí y no lo haya hecho antes? Pues entendemos que hay una cuestión evidente, que es que usted ha comprometido su palabra y ha quedado en entredicho, porque usted se comprometió a mejorar el operativo, la capacidad del operativo, además de con el diálogo... con el diálogo social, a través de una mesa de trabajo político y a través del consenso.

Vuelvo al Diario de Sesiones del año pasado, donde sus palabras pues quedan reflejadas de la siguiente manera: "Apelo a su buen hacer, a su responsabilidad, para que nos sentemos. Llegaremos a los acuerdos que sea, serán para unos 2, para otros 3, para otro 1 o para alguno ninguno, pero lo vamos a intentar. Yo quiero que lo intentemos y, por lo tanto, les necesito, necesito que lo intentemos". Entonces, ¿qué es lo que ha cambiado para que no se haya convocado la mesa de trabajo político desde el mes de enero? ¿Usted se da cuenta que su palabra está siendo cuestionada por este grupo parlamentario?

Puede ser que este grupo pues sea uno de los que no logre plasmar ninguna propuesta en esa mesa de trabajo, pero nosotros seguimos dispuestos a colaborar para mejorar el operativo y para buscar una solución al problema de los incendios forestales en Castilla y León.

Y nosotros lo hacemos sin ningún tipo de línea roja; sí que hubo grupos parlamentarios, grupos políticos, que plantearon líneas rojas, pero nosotros recogimos esa mano sin ninguna línea roja.

Pero sí que somos críticos. Lo seguimos siendo con la escasez presupuestaria, con la falta de medidas preventivas, con la necesidad de mejorar el operativo, tanto el público como el privado, y reconocer la categoría de bombero forestal, la categoría profesional para... para estas personas, para estos hombres y para estas mujeres, además de echar y desarrollar nuevos instrumentos legislativos y potenciar los Servicios Territoriales de... de Medio Ambiente, especialmente esas brigadas de investigación de incendios forestales. Porque, si reconocemos que detrás del 93 % está la... la mano del hombre, evidentemente habrá que hacer algo, y entendemos que las brigadas de investigación de incendios forestales pues son un recurso muy importante, además de trabajar con... de forma seria con todos territorios que año tras año pues se repiten los incendios forestales.



Nosotros criticamos las formas de... no nos gustan las formas que... que utiliza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Usted, hace ocho meses, apeló a nuestras conciencias, dijo que la lucha de incendios forestales no tiene colores políticos. Usted lo dijo amparándose en los datos del año dos mil diecisiete, y se amparó en la oportunidad política; usted se amparó en la oportunidad política en el año dos mil diecisiete, cuando apeló a nuestras conciencias diciendo que la lucha de incendios forestales pues no tenía colores políticos. Pero, claro, las lluvias de este año, las lluvias que no han parado en lo que llevamos de campaña, pues entendemos que han diluido su palabra y que han quedado en entredicho. Por lo tanto, nosotros criticamos este... este fondo de esta comparecencia.

No tenemos tiempo, hablaremos en la segunda intervención sobre... vamos, criticamos las formas, quiero decir, y no tenemos tiempo de hablar del fondo, ese fondo sobre cuestiones concretas del operativo para mejorarlo. Entendemos que hay que plantearlas y... y implementarlas lo antes posible, y en ese segundo turno, pues, sin duda, pues tendrá oportunidad de... de escuchar nuestras propuestas. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor López. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y, en primer lugar, me gustaría agradecer al consejero y a todo su equipo la presencia hoy en esta Comisión, y se lo agradezco de verdad. Fíjese, cuando usted hablaba, yo no sabía muy bien por dónde empezar esta intervención, y me va a permitir que empiece dando las gracias. Dando las gracias a los 4.369 efectivos que se van a destinar este verano a la lucha contra incendios. Creo que es lo más importante, dar las gracias, como usted ha dicho en las últimas palabras de su intervención. Agradecer a todas las personas que se dedican a estos trabajos. También a los 370 trabajadores que, junto con la Consejería de Fomento y Empleo, se han incorporado para hacer labores preventivas.

Y una vez que he dicho esto, escuchando a los demás grupos, me gustaría enlazar con la última frase que usted decía en su intervención: qué fácil es la crítica, qué fácil, y qué difícil la autocrítica. Porque aquí hemos oído a la mayoría de los grupos criticar el operativo antiincendios, criticar que se venga a esta Cámara a explicar qué medidas se van a poner en marcha este verano en la lucha contra incendios, pero a ninguno de ellos le hemos oído hacer autocrítica. Eso sí, mucho autobombo. Luego critican a los demás -a los demás partidos, a la Consejería- del autobombo, pero yo la verdad es que solo he oído "yo": "Yo he presentado una iniciativa", "yo he presentado una moción", "yo he pedido una comparecencia". "Yo", pero poquita autocrítica.

¿Que es necesario una Comisión del Fuego? Pero si es que el Grupo Parlamentario Socialista puede solicitarla. Tiene los procuradores necesarios para firmar la iniciativa y solicitarla a esta Cámara. Igual que se... que se presentó una Comisión No Permanente sobre Violencia de Género o que ese mismo grupo ha pedido una Comisión sobre los investigadores. Ahí están, a esperas de que haya plazo para celebrarlas o de que haya hueco, porque el tiempo es el que es, y luego los señores procuradores de la Oposición son los primeros que tienen problemas para fijar reu-



niones o hacer Comisiones. Pero es que él la puede solicitar perfectamente: que se constituya una Comisión No Permanente para estudiar los incendios forestales. Ya le digo, esto mismo me dijeron a mí en un Pleno sobre los investigadores. Bueno, pues solicítela; y automáticamente el Grupo Socialista la solicitó. Se creará cuando se pueda, pero es que eso ya no depende del Grupo Popular, depende de la actividad de esta Cámara.

Igual de que “yo he pedido una comparecencia del consejero”. Bueno, habrá solicitado una comparecencia del consejero, igual que otras 200 iniciativas, y, cuando se convocan las Comisiones y se les pregunta a los señores procuradores qué quiere que vayan en el orden del día, en una Comisión de Fomento, que afecta a una Consejería tan amplia, tan amplia -hemos debatido sobre la procesionaria, sobre los carriles bici, sobre las tuberías de fibrocemento-, a ver, pocas veces han solicitado que se debata sobre los incendios fuera de la época de incendios.

Entonces, yo creo que también es necesario hacer autocrítica, no siempre criticar a la Consejería, al operativo antiincendios, al Partido Popular, etcétera. Todos sabemos cómo funciona esta Cámara, todos sabemos las limitaciones temporales que hay, todos sabemos los puntos que van en las distintas Comisiones y el tiempo que hay. Entonces, hagamos autocrítica. ¿Que hay que hacer más en la lucha contra incendios? Por supuesto, todo es poco; todo lo que sea luchar contra esta lacra es poco, y ahí va a estar siempre el Partido Popular. Pero me parece también leal reconocer que este año se está invirtiendo más que el año pasado, y que el año pasado se invirtió más que el año anterior.

Se pedía que se aumentara la cantidad destinada a tratamientos selvícolas; me parece haberle entendido que se ha incrementado en un 34 % con respecto al año pasado. Se pedía que se pusiera en marcha el Plan 42; me parece que usted ha explicado que el Plan 42 se está poniendo en marcha, que se ha empezado por el Bierzo, porque, efectivamente, guste o no guste -y estoy de acuerdo con el procurador de UPL-, la zona oeste de esta provincia es la más afectada por los incendios y, efectivamente, debe tener una discriminación positiva, porque lo que se trata es de erradicar esto. Se pedía más colaboración; usted ha dicho que somos la única Comunidad española que tiene colaboración con el Ministerio de Defensa para poner más medios; se ha colaborado con la Consejería de Agricultura, se ha colaborado con la Consejería de Empleo, se colabora con las diputaciones, con el Estado, con los ayuntamientos. Luego me parece que eso también hay que reconocerlo. ¿Que se puede hacer más? Sí, como en todo. Claro que se puede hacer más y claro que hay que trabajar para poder destinar más medios, pero hay que reconocer todo lo que se está haciendo.

Las explicaciones que usted ha dado aquí hoy, en esta Cámara, a nosotros no nos parecen autocomplacencia ni que se venga a vender políticamente nada, nos parece que responde a una petición que se le ha hecho y a un ofrecimiento que usted ha hecho de explicar qué dispositivo se va a destinar este verano a la lucha contra incendios.

Y me parece muy importante lo que ha hablado usted de la prevención y de la concienciación de la gente, y eso es importante reiterarlo en cualquier sitio. El único culpable de los incendios es el que los prende, y según sus anteriores comparecencias más del 90 % de los incendios son provocados. Por eso es importante hablar en cualquier foro, en cualquier momento y en cualquier situación y concienciar a la gente. Concienciar para que, dentro de lo que se pueda, ayuden a esa prevención, por ejemplo, con limpieza de solares en los pueblos, que también provocan incendios.



Que denuncien, que también es importante. Pero son importantes también todas las medidas que desde la Consejería se están poniendo para tratar de evitarlos, como son las cámaras antiincendios.

Entonces, señor consejero, cuenta con el apoyo de este Grupo Popular, nunca desde la complacencia y siempre desde el trabajo continuo. Se constituyó una mesa de trabajo, hubo una primera reunión, se pidió que se hicieran aportaciones, y yo entiendo que se continúa trabajando, que no siempre hay que continuar trabajando con la tele, con los periódicos o con los focos. Hay que trabajar, que es lo que realmente es importante y es lo que Castilla y León necesita, y nosotros entendemos que es lo que se está haciendo desde la Consejería de Fomento. Y en esta línea, señor consejero, puede contar con nosotros para cualquier cosa que nos necesite. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señora Blanco. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra, el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que, por la operativa ordinaria que tenemos en esta Comisión, voy a ir contestando, no en global, sino por... por las distintas intervenciones de los portavoces.

Empezando por el señor Aceves, pues le agradezco su agradecimiento a que estemos aquí; ¡menos mal!, porque, con la bronca que me ha echado el portavoz de Podemos, pues le agradezco mucho que usted reconozca ese elemento de, bueno, pues de transparencia y de puesta a disposición del Gobierno ante el Parlamento. En cuanto al número de comparecencia, que fue un día antes o un día después, bueno, pues no lo sé, no tiene importancia porque, en cualquier caso, yo el día diecinueve no podía saber que el día dieciocho usted presentaba una... la solicitud. Con lo cual, bueno, en definitiva, es un poco lo de menos.

En cuanto a institucionalizar la... la comparecencia, bueno, pues no habrá mucho margen el año que viene, porque estará probablemente las Cortes disueltas en la fecha. Si hubiera margen, pues desde luego mi voluntad podría... sería esa, no habría más cuestión.

Usted, efectivamente, ha presentado esos 15... 15 puntos en distintos momentos; sabe usted que ha habido mociones y otras resoluciones o decisiones parlamentarias rechazando algunas cosas, pero bueno, sí que ha habido una resolución en el... derivada de una interpelación, el siete de febrero de dos mil dieciocho, con una serie de puntos, que fue aprobada por el... por las Cortes, por el Pleno, y que, bueno, estamos cumpliendo íntegramente en todos sus aspectos, dentro de las posibilidades presupuestarias que tenemos. Por lo tanto, sí que estamos, bueno, con... con el interés, desde luego, de cumplir y con la intención de cumplir absolutamente todos los mandatos de las Cortes, incluida esa resolución de siete de marzo... de febrero del año dos mil... dos mil dieciocho.

Desgranando INFOCAL. INFOCAL sabe usted que está ahora mismo en revisión, y ese... ese decreto que va a reformar INFOCAL está ahora mismo en información



pública, y se están pues estudiando las distintas alegaciones realizadas. Por lo tanto, claro que necesita INFOCAL ser actualizado; eso no quiere decir que no sea inservible, es un instrumento perfectamente servible. Y, en definitiva, las normas no solo hay que aplicarlas, sino hay que interpretarlas y adaptarlas, como dice el propio Código Civil, a la realidad sociológica del momento en que han de ser ejecutadas, y, por lo tanto, sigue siendo un instrumento válido, en el que nos basamos para nuestra acción, y lo estamos modernizando con participación. Y, por lo tanto, asumiremos, contestaremos, estudiaremos y mejoraremos en ese trámite esa reforma de INFOCAL.

Las brigadas de incendios... de investigación de incendios forestales. Es que parece que da la sensación de que no existe investigación de incendios forestales o brigadas de investigación; están creadas por un Decreto del año dos mil cuatro, 89/2004, y todos nuestros agentes medioambientales (800) tienen formación en materia de investigación, y, coordinadas por los técnicos, investigan todos los incendios forestales; eso lo sabe usted. ¿Que hay que crear unos... unas estructuras nuevas, formales, dedicadas en exclusiva? Bueno, es una discusión que hemos mantenido y que depende de muchas cosas; entre ellas, depende del número de personal que tengamos y de la eficiencia de un trabajo de este tipo, y en exclusiva, ¿no? Lo que sí que es cierto es que ahora mismo, insistimos, se investigan absolutamente todos los incendios forestales por nuestro personal público; por lo tanto, existe esa investigación de los incendios.

Y, hombre, está también la Guardia Civil en la investigación judicial; no menospreciamos el trabajo que realizan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y el Poder Judicial en la investigación de todos estos incendios, el 90 % de los cuales da lugar a una investigación judicial porque son provocados de forma imprudente o forma dolosa, y, por lo tanto, hay la obligación de investigar, porque son delitos públicos, perseguibles de oficio, y que se investigan.

En consecuencia, no demos imagen de que no se investigan los incendios. Se investigan absolutamente todos por nuestro personal público, apoyados incluso con equipos específicos o contrataciones específicas, técnicas, para el apoyo a la investigación en grandes incendios, en incendios relevantes, y, desde luego, todos se investigan por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el marco de la investigación policial y judicial.

¿Que hay que crear unas brigadas o unos... unos órganos específicos, apartados y exclusivos? Es un tema que podemos estudiar, que podemos analizar, que podemos ver si eso es posible, pero siempre y cuando sea algo eficiente, algo verdaderamente eficaz y algo que supere los resultados de lo que ahora tenemos, que -repito- es un trabajo extraordinario de compañeros suyos, y usted mismo, como... como también personal público de la Consejería, y que realizan de forma muy eficiente.

Dice usted: "No hemos llegado a la inversión del año dos mil nueve". Bueno, es que parece como que aquí no ha habido una crisis económica, parece como que aquí no ha habido una contracción presupuestaria, parece como que aquí no hubo que cumplir con obligaciones impuestas por el Estado para salvar una situación de falta de consolidación fiscal y de situación límite de las estructuras económicas del Estado. No, es que sí existió esa situación, es que sí colaboró Castilla y León, es que sí concentró sus esfuerzos presupuestarios en el mantenimiento de los servicios públicos básicos y también en el mantenimiento de una inversión básica, necesaria, para mantener un operativo como el que tenemos.



Y parece que no hemos ido mejorando en presupuestos; ¡oiga!, hemos mejorado en esta legislatura, incrementos constantes y continuos en el presupuesto de la Consejería. ¿Que no alcanza volúmenes del año dos mil siete o dos mil seis, dos mil cuatro o dos mil cinco? Hemos mejorado en eficiencia, hemos mejorado en organización; por lo tanto, estamos siendo mucho más eficaces, con más eficiencia y con un incremento razonable de los recursos.

Ahí tenemos el Acuerdo del diálogo social, un Acuerdo del diálogo social con la Junta de Castilla y León, en febrero del año dos mil dieciocho, que ha establecido que se va a incrementar en 3.000.000 de euros al año, consolidados; por lo tanto, 3... 3 más 3, dos mil diecinueve; 3 más 3 más 3, dos mil veinte. Y buena prueba de esa consolidación es que este año se han incrementado en más de 3 el importe del... del presupuesto para esta materia en la Consejería; y buena prueba de ello es el acuerdo del... de la Función Pública en la mejora de los fijos discontinuos, con esa inversión de 5,5 millones.

Por lo tanto, claro que se hace un esfuerzo presupuestario. ¿Y sabe qué le digo? ¿Hay otras Comunidades que gastan más? Pues habrá otras Comunidades que gastan más, pero tenemos el operativo más eficiente; con un menor gasto público que otras Comunidades, tenemos un claro objetivo, y son números resultado del operativo.

Hablaba usted de los ingenieros de montes, que están en la calle, que lo tiene usted... Vamos a ver -me han preguntado los medios antes de llegar aquí, a la... a la Comisión-, yo creo que aquí hay algo que hay que precisar: esto es una cuestión que se enmarca en la negociación de unas RPT futuras, que están ahora mismo negociándose. ¿Qué significa negociar? Todos sabemos lo que significa negociar: cada uno pone sobre la mesa sus planteamientos y habrá una final decisión, que no me cabe ninguna duda que por los responsables de la Junta de Castilla y León que negocian estas materias tienen probada su eficacia, en cuanto que harán aquello que es mejor para la Función Pública, para los intereses de Castilla y León y para la protección del Estatuto del Personal Público de Castilla y León.

En consecuencia -y yo eso se lo he hecho llegar a los propios interesados-, yo creo que lo que hay es no menospreciar los canales y las instituciones y los instrumentos de negociación pública. Es que los representantes de los funcionarios públicos no son asociaciones o plataformas, son los sindicatos, que son los que representan al personal público; y lo representan luchando por sus derechos en las mesas de negociación, en la Mesa General de Negociación de la Función Pública; ahí es donde está toda la información, donde están todos los planteamientos y de donde... de donde saldrá la solución. Lo que no puede es buscarse al margen de esos canales.

Y, en consecuencia, yo ya le digo ahora que no va a ser posible que termine esa negociación con una RPT en la que perdamos personal de esta cualificación. De ninguna manera, no perderemos personal, incrementaremos personal de esta cualificación. Por lo tanto, todos esos miedos no son unos miedos justificados, son unos miedos quizá desinformados, y desinformados porque hay que estar donde hay que estar, hay que dar lugar a la información en los canales institucionalizados, que es los representantes de los trabajadores públicos en la Mesa de Contratación, que son los sindicatos; que confíen en ellos, que acudan a ellos, que hablen con ellos.

Y, desde luego, todos los planteamientos está bien ponerlos sobre la mesa de cualquier manera, pero al final, al final, los planteamientos serán negociados en la



Mesa General de Función Pública, y ahí tendrán un resultado. Y no me cabe ninguna duda que ese resultado, a futuro –porque no eso afecta a la campaña de incendios actual, no afecta a nada de lo que ahora mismo está en el operativo, afecta al futuro–, será un resultado satisfactorio para todos: para la Función Pública, para los intereses de Castilla y León y también para este personal. Con incrementos, y no decrementos, de estos técnicos, que son imprescindibles para nosotros. También sería que nosotros trabajásemos, la Junta de Castilla y León y desde luego esta Consejería, para perder personal especializado; de ninguna de las maneras.

Contaba algunas incidencias particulares de guardias en León; no voy a entrar en ello, porque, aunque me han dado información mi... mi equipo sobre ello, y no es como usted dice, o a lo mejor hay información que usted, a lo mejor, pues porque no la tiene actualizada... Pero no voy a entrar, porque tampoco podemos entrar en la particularización de no sé qué guardias en León, cuando hay 14 técnicos que están a disposición de las guardias y no hay mayor problema. Y en todo caso, mire, incidencias de personal y organizativas las hay todos los días. Oiga, en una Comunidad como la de Castilla y León, con 90.000 funcionarios públicos, con estructuras de todo tipo, es normal que haya incidencias; lo que hace falta es arreglarlas, solucionarlas, y se solucionan y se solucionarán, y, sin duda ninguna, a satisfacción del interés público.

Sé que usted lucha por –y es una reivindicación– la categoría de bombero forestal; se enmarca en algo que no es solo la categoría, se enmarca en el modelo, ¿no?; en un modelo que nosotros defendemos, un modelo público-privado, con preponderancia pública, no solo en el número de personal, sino que es de dirección, de responsabilidad, de ejecución absolutamente pública, frente a un modelo totalmente público que en otras Comunidades Autónomas está en recesión, está en repliegue, porque los resultados han sido negativos: un enorme gasto público, ¿eh?, para unos resultados no brillantes.

Nosotros nuestro modelo es otro, nuestro modelo es... no es de extinción de incendios, es de gestión forestal. Y, por lo tanto, es un modelo donde la extinción de incendios se enmarca en el marco de la gestión forestal, en el marco de la prevención y de la adecuada gestión forestal; donde cuidamos el sector privado, porque no nos metamos en un compartimento estanco, es que tiene que haber empresas del sector forestal; porque no solo se dedican a esto, se dedican a otras cosas, y hay otros aprovechamientos forestales donde tiene que haber empresas; y, por lo tanto, tiene que haber un sector saneado que crea riqueza, que crea empleo local en nuestro medio rural, que ustedes defienden también en la lucha contra la despoblación; oiga, defendamos por lo tanto un sector forestal, empresarial forestal, importante, que tiene que tener participación en todo, y también en los tratamientos selvícolas, en la limpieza y en la extinción de incendios.

Por lo tanto, es un modelo que podríamos dedicar una sola comparecencia a hablar del modelo. Seguimos reivindicando nuestro modelo, es un modelo adecuado para Castilla y León, para la importancia forestal, para dar preponderancia a lo público, pero con la... el apoyo a lo privado, porque es un apoyo empresa... a las empresas de este sector en el medio rural, que emplean a personas en el medio rural, y, por lo tanto, que es bueno para el medio rural.

Estamos hablando de un modelo en el que apagan no unos bomberos, unos bomberos que además son los que realizan los tratamientos selvícolas, los que conocen el monte perfectamente (dónde están los problemas, dónde están las eva-



cuaciones, cómo se comporta el viento, las corrientes, el fuego). Por lo tanto, creemos que es un modelo sano, un modelo que defendemos que consolida no solo un buen resultado en la extinción, sino que tiene un extraordinario resultado en la prevención.

Y, miren, somos la Comunidad que más tratamientos preventivos, que más hectáreas de tratamiento preventivo hacemos, silvícola, en España; hablamos de en torno a las 15.000 hectáreas. Y hicimos más en su momento, en épocas de bonanza. Y vamos creciendo; fíjense si vamos creciendo: un 34 % de presupuesto más este año. Y dice “bueno, eso demuestra que fue insuficiente”. Hombre, claro, es que es muy curioso la tónica de esta comparecencia: si no se hacen las cosas, no se hacen; cuando se hacen y se mejora, “hombre, es que usted está mejorando porque antes estaban... estaban mal o estaban peor”. Hombre, claro, evidentemente, nuestra vocación es mejorar, se mejora algo que pueda ser no suficiente, y en eso estamos, en mejorar año a año.

Por lo tanto, no valoremos negativamente el concepto de mejora, ¿eh?, porque parece que es que, como mejoramos, estamos reconociendo que antes teníamos que mejorar. Claro que hay que mejorar. ¿Cuándo hemos nosotros negado que el dispositivo, cualquier acción pública de esta Consejería y de cualquier otra, puede mejorar con más recursos? Claro que sí, pero en el marco, repito, de las posibilidades presupuestarias y el marco de la distribución de los recursos públicos de Castilla y León.

En consecuencia, en prevención, fíjese si hemos mejorado: un 34 % más de presupuesto este año, con 5,6 millones más de lo que había el año anterior.

En cuanto al tema de la guardia de incendios, saben que estamos en... en la actualización de la norma que hay de guardia de incendios. Y que, bueno, pues “no nos damos prisa”, no; nos damos prisa, la... la necesaria, pero para que sea una norma cerrada con éxito, cerrada con participación de todos los interesados, y, por lo tanto, que sea reconocida como una adecuada norma de guardia de incendios. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando en ella sin ninguna... sin ninguna duda.

La ley de incendios, que usted siempre ha reclamado una ley de incendios. Mire, yo se lo he dicho alguna vez, yo creo que hemos debatido y le he dicho que es que no hay... no es que haya una especial cerrazón de la Junta a una posible ley, pero es que creemos que es un... que la regulación de incendios está perfectamente establecida a nivel legal. Y además confluye que los incendios son de distintas clases y de distintas responsabilidades y competencias: unos incendios son de responsabilidad de la Junta de Castilla y León y otros son de las Administraciones locales, que están en normas básicas del Estado, como la Ley de Bases del Régimen Local. No podemos nosotros entrar a regular una normativa de incendios que afecte a competencias que son de entes que tienen su autonomía y respetados por reserva constitucional en el Artículo 149 de la Constitución, y que tienen la propia ley estatal básica, que no vamos nosotros a socavar, a competir o a regular lo que no nos corresponde.

Dice usted que la regulación de 7 artículos en la Ley de Montes es insuficiente. Bueno, no sé si será insuficiente, pero es una regulación legal, en principio, que ampara la reserva de ley de la lucha contra los incendios forestales. Y que, por lo tanto, ¿que puede mejorarse, que puede haber una ley específica? No es algo que esté cerrado a plantearlo, a valorarlo, porque nunca cerramos... nos cerramos a nada, pero que no demos la imagen a la ciudadanía de que no tenemos normativa que ampara la acción de la Junta de Castilla y León en materia de extinción de incendios. Tenemos una normativa perfectamente construida a través de nuestra Ley de



Montes, de la Ley de Montes del Estado y a través del resto de normas que, de ahí a abajo, en la pirámide normativa, regulan esta materia.

En cuanto a la Comisión Parlamentaria No Permanente, pues lógicamente no... no voy a pronunciarme al respecto. No sé si he contestado a todas las cuestiones que usted venía planteando, pero bueno, tenemos oportunidad en el segundo turno al efecto.

Intervino después el señor don Luis Mariano, de UPL, bueno, pues empezando pues por decir... criticar que hayamos hecho la presentación de junio antes de esta. A ver, la presentación de junio, primero, es una presentación que siempre hemos hecho; que siempre hemos hecho antes de que empiece la época de riesgo alto; tercero, que hemos... es una presentación no a los medios, sino con los medios; nosotros no presentamos a los medios, presentamos a la ciudadanía, lanzamos mensajes, y por lo tanto nos comunicamos con Castilla y León, con sus ciudadanos, para contarles cómo tenemos preparada la campaña de riesgo alto y para lanzar mensajes, ¿eh?, que necesitamos lanzar a la ciudadanía. Por lo tanto, no... no veo la incompatibilidad, no veo por qué razón tenemos que venir aquí antes y no comunicarnos directamente con la ciudadanía de Castilla y León, como se ha hecho siempre, y, por lo tanto, contarlos lo que haya que contar.

Dice usted "es que lo mismo que se contó allí, se cuenta aquí". Hombre, yo creo que no, yo creo que mi intervención de 6, 7, 8 o 9 minutos allí, de un resumen basiquísimo, donde no hay ningún tipo de réplica, nada tiene que ver con la profundidad de 3 horas de debate que puede haber en esta Cámara. Por lo tanto, la enjundia, el contenido, el fondo, la totalidad del operativo se debate aquí, no se debate el veintidós de junio en una intervención de 7-8 minutos del consejero con los medios de comunicación presentes. Por lo tanto, yo le pido que no lo vea así, que lo vea de otra manera, lo vea más como una comunicación pública justo antes de empezar la campaña. Y, bueno, pues esta comparecencia *ex novo* que hoy tenemos, pues bueno, pues es una comparecencia mucho más profunda y que no empece a lo que hicimos allí.

Decía usted que "hombre, no nos pida el reconocimiento de los profesionales como parapeto a". No, nosotros no nos parapetamos en nada, nosotros nos parapetamos en la acción que realizamos, en la dación de cuenta que hacemos y en la dación que daremos a los ciudadanos cuando acabe la legislatura. Y, por lo tanto, pues ahí habrá las opciones que corresponde, el ciudadano apreciará o no apreciará lo que se hace. Nosotros no nos parapetamos en nada, porque, en definitiva, somos conscientes y tenemos la absoluta convicción de que tratamos de hacer las cosas bien, que venimos mejorando en esta legislatura, año tras año -y es obvio y evidente-, en medios personales, materiales, humanos, organizativos, y que tenemos unos extraordinarios resultados. ¿Que no hay que vanagloriarse de ellos? Pues por supuesto que no, pero que los tenemos, y que están ahí. Y se decía "el año pasado, tantos incendios"; se apagaron todos. ¿Y quién los apagó? No los apagamos nosotros, que estamos aquí, los apagó el operativo de incendios de Castilla y León.

La... decía usted, planteaba usted el Plan 42, decía usted que está bien que esté en el Bierzo. Claro que está en el Bierzo. Actuamos por criterios objetivos; y lo ha dicho usted muy bien: número de incendios. El año pasado, pues 20.000 hectáreas, de las 40.000 de Castilla y León. Por supuesto que el Bierzo, León Oeste, es uno de los objetivos principales, y por eso hemos empezado. Pero no solo por eso, sino también porque ese Plan 42 contó con la iniciativa de los 5 ayuntamientos, que



vinieron a la Consejería preocupados y que querían proponernos o plantear o colaborar en hacer algo, en cuanto a la gestión y el uso del territorio, que mejorase la... el panorama de los incendios forestales.

Y usted decía que no está de acuerdo conmigo en que en esa zona se quema más el monte voluntariamente, y se cuida. Mire, es que no... es que no es cuestión de que estemos de acuerdo, es que son los números. Es decir, es que... es que claro que se quema más el monte intencionalmente, y no es cuestión de convicción -o no le he entendido bien, que usted dice que no, pues a lo mejor no lo he entendido bien; luego me precisa lo que dijo y yo le diré después-, se quema más el monte voluntariamente, eso está ahí. Todos los incendios se investigan, y ahí están los incendios que se causan con intención, y hay más intencionalidad. Pero no en el Bierzo, hablamos en las provincias del oeste: hablamos en León, hablamos de Zamora, de Salamanca y de Ávila.

Es, por lo tanto, correlativo ¿a qué? A que allí el monte se aprovecha menos, es decir, es un recurso económico mucho menos aprovechado; y, por lo tanto, nosotros lo que pretendemos es atacar el incendio, no solo extinguiéndolo cuando se produce, sino desde las bases, que es lo que usted plantea. Que es lo que plantea el Plan 42, que se basa no en un elemento de extinción, no, hay que cambiar la cultura y la forma de vida y la forma de uso del territorio en los lugares donde se quema, y, por lo tanto, hacer más productivo. ¿Y a qué cree que va destinado el Proyecto Forestalia, por ejemplo, con una inversión de más de 100 millones de euros, tutelado por la Junta de Castilla y León? Porque vamos a sacar 200.000 toneladas al año de biomasa de todas esas zonas, y, por lo tanto, va a colaborar de forma muy intensa en la limpieza de los montes del Bierzo.

¿Por qué cree, por lo tanto, que movilizamos esos recursos forestales? ¿Por qué está el Plan de Dinamización de Recursos Forestales del dos mil catorce, que materializamos especialmente en esa... ahora, en ese... en ese Plan 42, Bierzo Oeste? Porque ese es el camino, porque, junto con los ayuntamientos, entre todos, vamos a limpiar los caminos, que ahora ni existen; vamos a dar acceso a fincas de personas que no saben ni dónde están sus fincas; vamos a limpiarlas y vamos a tratar de plantarlas, no de llamas, plantarlas de castaños, plantarlas de pino *radiata*, plantarlas de micología, plantarlas o explotar la apicultura.

Y eso es lo que... en lo que consiste el Plan 42, que se complementa con el sistema *hub*. El Hub Bierzo, ¿qué tiene... qué objeto tiene? Fomentar las producciones agrícolas, las producciones forestales no madereras; y para eso hemos hecho el *hub* madera, el *hub* apícola, el *hub* setas y el *hub*... y todo la... el funcionamiento de la Mesa del Castaño. ¿Por qué? Porque queremos cambiar fuego por productos, por productos. Y eso hará que ese incendio forestal intencionado de quien desprecia el monte porque no produce y de él no vive nadie, pues disminuirá, lógicamente; como no hay incendios en Soria y en la parte este de la Comunidad.

A eso nos referimos y en eso estamos trabajando. No es un... un plan formal sobre un papel, no, es que se está trabajando ya en ello, y, por lo tanto, en el... en el marco de los próximos años, iremos viendo cómo, a través del asociacionismo forestales, a través de que los montes privados puedan ser más productivos mediante asociaciones que den lugar a un rendimiento que sea reconocido por la ciudadanía, todo eso acabe o limite o disminuya de forma muy sustancial los incendios forestales. No sé si le he entendido bien, yo es la explicación que le doy. Y el Plan 42 no es solo Bierzo Oeste, ese es el plan piloto, donde establecemos la... la estructura e infraes-



estructura de ese plan, y se irá extendiendo a otras partes del Bierzo y a otras partes de la Comunidad.

Las cámaras del Bierzo. Funcionan. Hay 36 infraestructuras (9 cámaras, 36 infraestructuras), entre radioenlaces y repetidores, porque hay que... como puede comprender, las cámaras están en montes y, por lo tanto, hay que dar una continuidad de la señal para llevarla hasta el Centro Provincial de Mando, en León. 36 infraestructuras que sirven para dar servicio a las 9 cámaras que están operativas, que, cuando las hemos presentado en la... en el propio Centro Provincial de Mando, que... el nuevo Centro Provincial de Mando que construimos, estaban ya funcionando. Y que no van a ser las... las únicas, va a haber más cámaras, hasta un total de en torno a las 20. Queremos cubrir el 80% del territorio forestal del Bierzo, el 80 %.

Pero no solo la vigilancia se produce con las cámaras, que se va a producir, también se produce con los propios... las propias torres de vigilancia, vigiladas por personal público, que hay 18 en total en la provincia de León, y que hay 5 en el Bierzo. Y, desde luego, la vigilancia que hacen nuestros agentes medioambientales, que no crean que están en el medio natural distraídos o... no, no, están vigilando, están, por lo tanto, realizando su función. Todo ello, por lo tanto, hace que haya un sistema de vigilancia personal y tecnológico, junto con el avión no tripulado, que está también vigilando los puntos de calor a través de cámaras infrarrojas, y que detecta de forma inmediata un punto de calor al Centro Provincial de Mando y determina la intervención para ver si eso es un inicio de un fuego. Todo ello, por lo tanto, colabora en la vigilancia forestal, en la detección temprana. En consecuencia, las 9 cámaras están funcionando, llevan funcionando ya desde... desde el mes de junio, y ya estamos trabajando en la contratación de la segunda parte de esas cámaras para seguir llevando cámaras para cubrir en torno al 80 % de ese territorio mediante esta vigilancia.

Del incendio de La Cabrera. Me decía que había una... bueno, pues alguien que criticaba o que decía que no sabía si se había materializado todo ese esfuerzo que íbamos a hacer en algo real. Yo he estado allí, no solo cuando fue el incendio, sino después, y el propio don Luis Mariano ha estado allí, usted ha estado allí. Hemos hecho muchas cosas, se han invertido más de 1.000.000 de euros en distintas actuaciones para garantizar, primero, la calidad del agua de consumo humano, a través de las distintas captaciones, y proteger el suelo, evitar los arrastres; proteger, por lo tanto, las captaciones y arreglar las infraestructuras que resultaron dañadas (camino, puentes, caminos forestales y ganaderos); limpieza de obras de fábrica, instalación de pasos de agua; hemos construido 5 depósitos nuevos de agua de entre 50 y... y 200 metros cúbicos para la alimentación de los helicópteros, que es algo que se reivindicaba en la zona y que, bueno, se pudo demostrar necesario en aquel momento.

Por lo tanto, estamos hablando que tanto el incendio de Encinedo como de Silván dio lugar a una actuación muy importante, que no ha terminado ni terminará, porque seguimos: estamos con la repoblación, y, por lo tanto, seguimos ahí, hemos ido allí para quedarnos, para que aquello, con el tiempo, vuelva a tener el mismo estado y mejores infraestructuras para atacar un incendio forestal.

Por lo tanto, no es cierto. ¿Que eso sea insuficiente? Bueno, los recursos públicos son limitados, lo reconocen ustedes; por lo tanto, yo creo que, dentro de los recursos que tenemos, hemos hecho un esfuerzo presupuestario importante, con la



ayuda con el Ministerio, que el Ministerio puso también un dinero muy relevante para las actuaciones que estamos desarrollando allí. Por lo tanto, yo creo que no hay tanto lugar a la... a la crítica, aunque debemos seguir trabajando, seguiremos trabajando. Y, desde luego, hombre, insuficiencia, cuando hablamos de recursos públicos, siempre hablamos de insuficiencia, ¿no?

Por Ciudadanos, su portavoz, bueno, pues ha puesto de manifiesto también, bueno, la impunidad de los que atacan nuestro medio natural. Está muy bien, porque yo me gusta oírlo de ustedes, y lo he oído no demasiado en estas intervenciones, pero la suya, desde luego, ha sido una de ellas.

En el tema de las relaciones de puestos de trabajo ha reconocido que es un trabajo que se está realizando -menos mal, es un buen reconocimiento-, es decir, no es algo que esté cerrado. Porque a veces damos una imagen que... que a la ciudadanía le confunde y le perturba; esto de los ingenieros de montes parece que es que hemos empezado la campaña sin ingenieros de montes, que no hay nadie para cubrir los incendios. Es que eso no es cierto, es que esto que se está haciendo es una cosa de futuro, una cosa que se aprobará cuando se apruebe, y se desarrollará y se implantará de forma correcta. Pero es que es igual, es que ahora mismo no está encima de la mesa; el operativo de incendios y su personal está ahora 100 % en los 4.369, con los ingenieros que corresponde y que hay. Por lo tanto, apelamos a la responsabilidad en las manifestaciones.

Y sigo apelando en el apoyo a estos profesionales, a los que les agradecemos, como a todos, el trabajo extraordinario que realiza. Y, desde luego, que tengan la... la tranquilidad de que sus representantes sindicales y, desde luego, los gestores de la Función Pública de Castilla y León han dado buena muestra de acuerdos. Acuerdos en todo tipo: hemos hablado del acuerdo en Función Pública de los fijos discontinuos; hemos hablado de los acuerdos del diálogo social, donde se ha acordado inversiones importantes, que se están materializando. Por lo tanto, es una Junta de acuerdos, es una Junta de consenso, es una Junta de consenso con los interlocutores de los trabajadores públicos, que son los sindicatos.

Y, además, hemos promovido y amparado acuerdos en el ámbito privado: el acuerdo y el convenio de los forestales privados de las empresas en el año dos mil dieciséis, después de tantísimos años sin un convenio, donde se mejoraron las condiciones de los trabajadores, y supuso un encarecimiento de las licitaciones, porque había menos bajas; y, por lo tanto, gastamos más dinero, pero con mucho gusto lo gastábamos, porque era en la mejora de las condiciones de trabajo de los privados, del sector privado.

En consecuencia, demos esa imagen, y no demos una imagen como que aquí tenemos a todo el personal en armas y que están ausentes de sus puestos de trabajo; no, están todos trabajando, están todos en su puesto de trabajo, y las reformas se harán con sensatez.

Hablaba usted del varapalo del lobo, de esta expresión tan... tan manida, ¿no? Bueno, bien, ponía de manifiesto la actualidad, ¿no?, de un auto del Tribunal Superior de Justicia que desestima un recurso contra la suspensión cautelar de unas normas, unas normas que tenemos sustituidas ya por otras, y que, por tanto, sin perjuicio que sigamos litigando, en ejercicio de nuestros derechos como Administración, ante instancias superiores, son normas que están sustituidas.



Ahora mismo tenemos un decreto de especies, del año dos mil cinco, modificado por uno del año dos mil dieciocho, en el que hemos asumido los criterios del Tribunal Superior de Justicia, aunque algunos no los compartamos, pero preferimos tener una Comunidad de... bueno, de concepción de las cosas con el Tribunal Superior de Justicia, entre otras cosas porque es el que manda, porque, en definitiva, la garantía judicial impone una decisión que hay que aplicar.

Y, bueno, pues tenemos la Orden de caza, que hemos publicado recientemente, amparada en la Ley de Caza, amparada en el Decreto de especies, y, por lo tanto, con los criterios que había marcado el Tribunal Superior de Justicia. Unas Órdenes de caza más pequeñas, de menos regulación, y un decreto de especies, y donde se establece los elementos condicionantes de cuáles son cinegéticas, por qué, por qué no se ..... con más contenido.

Por lo tanto, creemos que tratamos de hacer las cosas bien, creo que las hacemos razonablemente bien, lo que no es incompatible con que, dentro de las decenas, decenas y decenas de normas de la... que emite la Junta de Castilla y León, hombre, están abiertas a la impugnación de distintos interesados e intereses, muchos de los cuales son intereses de entidades ecologistas o medioambientalistas, que son intereses parciales.

Nosotros gobernamos por los intereses generales de la Comunidad, y algunos pues quieren una Comunidad distinta a la que nosotros creemos que hay... que hay que tener, quieren una Comunidad en la que campen pues la fauna salvaje y la vegetación desordenada. No, nosotros creemos que tiene que estar el hombre, que tiene que estar el hombre, que es el que ha garantizado la discontinuidad del ámbito forestal, donde se determina qué zonas son de cultivo, de pastos y dónde está el monte.

Y, porque luchamos por eso, lucharemos contra sus demandas, lucharemos contra sus victorias pírricas provisionales, pero que hay que llegar al final, y el que ríe el último ríe mejor, si es que aquí hablamos de risa. Hablamos de intereses socioeconómicos muy relevantes. Pero hay quien cree que... que, porque obtenga una victoria o una semivictoria, con eso ya ha beneficiado, ¿qué? Ha perjudicado los intereses de Castilla y León. Nosotros lucharemos por esos intereses, y seguiremos, desde luego, hasta el final y con todas las consecuencias.

En cuanto a la coordinación de las Administraciones. He oído no sé qué... quién de ustedes hablaba de, cuando intervienen varias Administraciones, es que no hay coordinación. Hombre, hay una coordinación extraordinaria; cuando interviene cualquier medio personal o material o avión o helicóptero, está perfectamente coordinado. Hemos incrementado además los medios y dispositivos técnicos de coordinación de forma absoluta. ¿Alguien sabe de algún incidente que haya habido entre medios por falta de coordinación, conocimiento en la operación de vuelo, en la actuación? No, porque están perfectamente coordinados, y seguimos mejorando.

Y hoy he hablado de numerosos dispositivos que permiten grupos de trabajo, encerrar las radiofrecuencias que comunican en un gran incendio en un determinado lugar para que haya más fluidez y más información precisa. Estamos constantemente... nuestros técnicos, el jefe de servicio -que está sentado enfrente a mí- están permanentemente trabajando, sin improvisar -que hay quien ha hablado de improvisación, ahora veré quién era-. No, no, no, aquí no improvisamos absolutamente nada, aquí planificamos, aquí trabajamos de una forma muy responsable y no improvisando nada. Porque es que improvisar en esto no tendría ningún resultado. Porque, entre



otras cosas, cualquier medida, cualquier actuación, no se puede improvisar, porque conlleva una actuación, un expediente administrativo, conlleva un *iter* que no cabe la improvisación, cabe el trabajo serio y ordenado, que es lo que hacemos.

Por lo tanto, agradezco al... al Grupo Ciudadanos sus consideraciones. Críticas, en cuanto que hay que incrementar la limpieza de nuestros montes. Y ahí sí le digo, decía usted, de la limpieza de... de los montes privados. No me refería tanto a los montes privados forestales como a los terrenos urbanos y agrícolas no forestales. En los montes privados, por supuesto que los propietarios tienen la obligación de tenerlos limpios, y hay... no hay muchos montes privados, hay más montes de utilidad pública o montes de libre disposición de Administraciones públicas donde trabajamos, entre todos, para tenerlos ordenados y tenerlos limpios. Me refería más a los terrenos urbanos y a las... y a las fincas agrícolas, donde sí que es responsabilidad del propietario, está en el Código Civil y está en algunas ordenanzas municipales, y los ayuntamientos además están por exigir, ¿no?

Pero nosotros, fíjese, no actuamos solo desde la exigencia, actuamos desde la colaboración, y estas cuadrillas de las diputaciones limpian los terrenos privados periurbanos, piden permiso para... para intervenir y limpiar allí donde se ve que hay un peligro para el pueblo, aunque sea una finca privada. Y podría irse por la vía de la sanción y por la vía... no, se va por la vía de la colaboración, y... "déjeme entrar, que vamos a limpiar porque esto es peligroso".

Por lo tanto, esa es la vía, pero, hombre, no me negará usted que hay que hacer un llamamiento a la población para que sea responsable, y el que tiene propiedades tiene que cuidarlas, y, si no, tendrá que transmitir las, pero tiene que cuidarlas, porque no es en beneficio propio, que es su problema, es en beneficio de los demás, que eso sí que es problema de todos.

¿Con el País Vasco? Pues mire, no tenemos un convenio porque no hemos logrado. Hemos ofrecido un convenio, pero bueno, allí tienen transferida las competencias las diputaciones forales. Colaboramos con Álava, que es la que más nos interesa en materia de incendios, tiene muy pocos incendios, y... pues no hemos logrado llegar a un acuerdo, lo que no implica que haya coordinación, coordinación absoluta. País Vasco tiene su sistema de emergencia, su sistema de 1-1-2, y, por lo tanto, en la coordinación. Todos los sistemas de 1-1-2 están enlazados y coordinados, y, por lo tanto, nunca hemos encontrado una falta de coordinación que se base en la falta de un instrumento documental colaborativo. Encontramos una colaboración extraordinaria en sus autoridades y ellos encuentran en nosotros una colaboración extraordinaria. No obstante, bueno, nosotros seguiremos insistiendo en intentar llegar a un acuerdo con ellos para formalizar y protocolizar mejor esa colaboración.

Respecto al portavoz de Podemos, el señor López Prieto, ha estado especialmente agrio en su... en su intervención, cosa que me sorprende de él porque es una persona muy matizada, mesurada, y que yo le reconozco un trabajo intenso que hace en muchas parcelas de... en la Consejería, y le agradezco ese trabajo, y seguirá siendo así, me imagino.

También ha criticado un poco la presentación ante los medios antes de venir aquí. Ya lo he explicado, no es una presentación ante los medios, es una información a la sociedad, donde están los medios que recogen, porque es un canal de información que creo que es compatible, y no creo que ahí debamos entrar en competencia con la ciudadanía, con la información directa a la ciudadanía, y más ustedes, que



son muy asamblearios, muy de... de acción directa con los ciudadanos, aparte de las estructuras representativas indirectas, políticas, ¿no? Por tanto, yo creo que ahí no tenemos por qué estar en desacuerdo, no es ninguna falta de respeto ni que anticipemos, porque, entre otras cosas, lo que comunicamos allí es... es muy pequeño, infinitamente más pequeño de lo que estamos debatiendo aquí, ¿no?, con pleno... con pleno conocimiento.

Y me ha preocupado un poco su intervención porque, claro, me habla de las formas y demás, pero se ha dedicado usted diez minutos a hablar de formas; su intervención, la más importante de este debate, que es la de diez minutos, la primera, ha dicho expresamente: "Bueno, y del fondo ya hablaré luego". Hombre, a mí me hubiera gustado que entráramos más en el fondo; dedicarse diez minutos a la forma, a hablar de las formas, pues me parece un poco excesivo. Yo me hubiera gustado más... Y además me ha extrañado esa intervención, porque ustedes son un grupo trabajador y un grupo que reconozco que ponen propuestas sobre la mesa y hablan; podemos compartir criterios o no, pero están informados, hablan con la gente; lo hacen todos, ¿no?, pero bueno, en ustedes lo reconozco, ¿no? Me ha extrañado.

Me habla... es usted el que ha hablado de improvisar. No, no improvisamos nada. Miraremos las cosas mejor, peor, con criterios distintos, pero improvisar, nada, ¿eh?, aquí no se puede improvisar nada. Porque es que no se puede improvisar nada. No vale una ocurrencia del consejero hoy aquí, en esta Comisión, de hacer no sé qué; no, no, es que todo va perfectamente informado, apoyado en informes técnicos, y por tanto con decisiones responsables. No, por ahí no vaya. No, no, nosotros podemos hacer las cosas que a ustedes no les gustan, no lo sé, pero improvisadas, ninguna, todas son perfectamente pensadas, preparadas, habladas, debatidas, informadas y, por lo tanto, no hay nada... nada improvisado.

Y algo que es que me resulta curioso. Dice "usted comparece aquí, ¿y por qué comparece? Eso es que tenía que haber comparecido entonces otros años". Hombre, es curioso que algunos grupos llevan reivindicando muchos años que se comparezca, y, cuando se comparece a voluntad de ese grupo...

Porque yo no tengo tan claro que sea correcto, idóneo o absolutamente imprescindible comparecer yo hoy aquí. Yo lo he hecho por deferencia a las peticiones del Partido Socialista especialmente, por deferencia a un grupo parlamentario de 25 parlamentarios que tiene una gran importancia; y, por tanto, no por convicción personal, porque yo creo que están muy debatidos los incendios forestales. Comparezco en octubre para analizar la campaña, se debate con toda amplitud. Mire que no hay iniciativas legislativas de todo tipo: resoluciones, mociones, preguntas orales, preguntas escritas, interpelaciones... de todo en incendios forestales. Está muy debatido en las Cortes. Las Cortes no pueden decir una falta de transparencia y de respeto del Gobierno con el Parlamento porque oculta discutir un tema. Está debatidísimo. Y no hablemos el año pasado, donde comparecí en octubre, donde estuvo el debate de los dos años de legislatura, que hablamos de todos, y también... de todo, y también de esto. Entonces, hombre, no se me puede decir que ocultamos o que de alguna manera no participamos.

Por tanto, ¿que haya una comparecencia a mayores? Lo he hecho por ustedes, porque yo no tengo claro que sea necesario, absolutamente necesario. ¿Qué hay que hacer, una comparecencia cada vez que hay un incendio? No puede ser, tenemos que estar a trabajar, y a trabajar cada uno en lo suyo, y, por lo tanto, venir y dar



cuenta de lo que hemos hecho, dar cuenta del trabajo realizado, recoger las críticas, las sugerencias, tratar de mejorarlo; y yo creo que no hay insuficiencia. Por lo tanto, no hemos ido otros años al Parlamento en este momento porque lo consideramos no necesario, lo consideramos muy debatido. Y yo me desnudo en octubre, cuando ha pasado la campaña, y donde se pueden evaluar los resultados.

He venido en esta comparecencia, repito, por esa deferencia, y además estoy encantado y es un honor para mí comparecer. Pero, hombre, no me lo critiquen, es decir, no critiquen que, cuando vengo, porque vengo, y si no vengo, porque no vengo. Hombre, vamos a ver, o nadamos o guardamos la ropa, o soplamos o sorbemos. Yo creo... yo no me ha gustado mucho su crítica, la verdad, porque, hombre, que se critica cuando se hagan las cosas... Se criticarán cuando no se hacen; y, si yo viniera en octubre, diría "sigo criticando, señor consejero, que no ha venido usted en julio". Pero, hombre, que vengo en julio y me critica usted que vengo en julio porque entonces es que tenía que haber venido otros julios. Bueno, pues estoy aquí, ¿no? Entonces, yo creo que eso es lo... es lo positivo. Me ha extrañado.

Después usted se... pues me dará caña en la segunda intervención, pues está en su... en su legítimo derecho, pero yo hablo a calzón sacado, como decimos en... en mi tierra, ¿no?, y le digo lo que me parece: me parece que no es razonable que me critique que venga cuando se me pedía que viniese; no se venía ni en estos tres años ni en los treinta anteriores, y resulta que, ahora que vengo, pues se considera que es algo negativo. Bueno, pues no lo entiendo, no lo entiendo.

Hemos debatido profundamente incendios forestales en numerosas ocasiones, y, por lo tanto, yo no voy a admitir las críticas en ese sentido: ningún tipo de oscurantismo o falta de transparencia o falta de debate. Yo creo que es que, vamos, si lo... por curiosidad lo voy a pedir a mi equipo, que para octubre, que nos volveremos a ver, dentro de no demasiado tiempo, le diré las iniciativas legislativas que ha habido en esta legislatura en materia de incendios; se va usted a sorprender. ¿Podíamos, en vez de 30 veces, o 30 o 40, las que sean, que no sé qué, hablar 35? Sí, o 100, pero, hombre, habrá que trabajar en otras cosas, y la acción política tiene que estar razonablemente distribuida y darle la trascendencia y la medida necesaria para que todos nos dediquemos a todo.

Sí tiene usted algo más de razón, pero no toda, en el diálogo político. Sabe usted que en el diálogo social no puede haber críticas; tenemos un diálogo social en materia de incendios forestales que ha dado lugar a unos acuerdos muy relevantes, que están ahí, encima de la mesa, y que están con compromisos presupuestarios y con acciones en Función Pública, en el ámbito también de la empresa privada. Pusimos en marcha esa mesa política, donde nos reunimos una vez, hicimos una exposición de nuestro operativo, y, mire, y después de eso no nos hemos reunido más, por varias razones: en primer lugar, y aquí hay que... -lo decía muy bien la portavoz del Partido Popular- hay que hacer autocrítica; usted y yo hemos hablado y hablamos muchísimo de todas las materias de mi Consejería, yo no le he oído nunca decirle a usted... decirme usted a mí "señor consejero, ¿qué pasa con la mesa del diálogo político en materia de incendios?". Porque, hombre, es una mesa que tiene muchos integrantes, y se puede reunir a iniciativa de todos, no solo de este consejero.

¿Por qué no nos hemos reunido antes? Pues... pues una mezcla de muchos factores. Primero, porque tenemos en marcha muchas actividades que afectan a lo que se puede hablar en esa mesa: tenemos en marcha el diálogo de las RPT en



materia de Función Pública; hemos tenido en marcha el tema del INFOCAL, con las distintas alegaciones que se hacen en la información pública. Muchos de los aspectos que tenían que ser objeto de esa mesa estaban en plena ebullición en estos meses, y, por lo tanto, parecía bueno tener... recoger resultados de lo que se estaba haciendo para ponerlos encima de la mesa y ver dónde tendríamos que insistir o dónde teníamos que trabajar.

Por lo tanto, no ha sido por desidia, por dejadez, por falta de interés o por desprecio de nadie, sino ha sido porque, bueno, es una... es una mesa que se puede reunir... no se estableció una cadencia temporal de reuniones, y parecía razonable recoger determinados resultados de trámites en marcha, muy relevantes, y de negociaciones en marcha en distintos instrumentos de configuración de normas y acción política y presupuesto y personal para que pudiésemos tener conocimiento de causa.

Sin duda ninguna, una mesa que convocaremos nada más que acabe el verano y podamos recoger pues parte de esos resultados que ya están encima de la mesa. Y, en todo caso, hubiera estado encantado si usted me hubiera dicho en algún momento "yo tengo interés en que se... en que se reúna de nuevo".

Les pedí también que me aportasen iniciativas, elementos a... para discutir y para tratar, que tampoco ha habido una aportación especial por parte de algunos grupos parlamentarios; no digo que sea usted.

Por lo tanto, yo creo que es una mesa que está viva, una mesa que sigue teniendo una validez esencial. No la pedí en un momento en el que "el consejero pidió eso porque estaba mal, porque había habido muchos incendios". Es que el consejero no está mal ni bien porque haya muchos o pocos; cuando hay muchos, está mal porque se preocupa personalmente, pero su acción política es la que es, y está preparada para muchos y para pocos. Ni luce el poco incendio que hay ahora ni tampoco se flagela como si es culpa suya que haya muchos incendios, porque realmente los incendios que ha habido no los crea el consejero; lo que hace el operativo que de alguna manera dirige es apagarlos, ¿no? Entonces, en ese sentido, no me traté me cubrir con nada.

Me parece que es algo importante que además del diálogo social haya un diálogo político; sigue abierto, sigue existiendo, y no se basa solo, como usted bien sabe, en reuniones formales, hablamos constantemente, ese diálogo político lo tenemos constante. Y yo creo que no me puede atacar... achacar a mí, o atacar o achacar, que yo no sea una persona que esté abierta a cualquier diálogo, a cualquier cuestión que se plantea en la Mesa de las Cortes, en mi escaño, en la salida, en la entrada, en cualquier... -acabamos de tener un contacto con la ley de transportes-. Yo creo que mantengo una apertura enorme de mi acción a lo que ustedes dicen, porque son los representantes de los ciudadanos, y, por lo tanto, si lo hago de forma insuficiente, trataré de mejorar, trataré de insistir.

Y esta mesa, desde luego, la volveremos a celebrar en el momento en que pase la temporada de... de riesgo alto y donde ya evaluemos los resultados de todo lo que se ha hecho hasta aquí, y, desde luego, que tenga esa utilidad que tiene que tener. Pero asumo su crítica en cuanto a que a lo mejor había que... teníamos que habernos reunido más; muy bien, la pena es que no me haya usted empujado o movido a que eso fuera así, ¿eh?

Y espero que después pues entre más en el fondo de algunos aspectos que... que usted quiera que yo le diga o que a usted le preocupe especialmente.



Respecto a la señora Blanco Llamas, del Partido Popular, portavoz, bueno, pues... pues agradecerle siempre su apoyo responsable, un apoyo que no es gratuito, porque, en definitiva, es un apoyo exigente, porque tenemos... igual que hablo con ustedes, hablo mucho también con ella y con los parlamentarios, con los procuradores del Grupo Popular, donde ponen de manifiesto lo que les preocupa y ponen de manifiesto cosas que ve que habría que reforzar. Y, por lo tanto, trabajamos también con su colaboración y con su intensidad en la... en el seguimiento de todas las políticas que hacemos en la Junta de Castilla y León, en la Consejería y en materia de incendios.

Por lo tanto, bueno, seguir diciendo que, en ese agradecimiento al apoyo, agradecemos el... ese apoyo que nos... que nos dan y, desde luego, esa colaboración en el trabajo para discutir las distintas iniciativas legislativas que se plantean... legislativas y no legislativas, parlamentarias, que se plantean en las Cortes y que dan lugar a cosas como esa resolución -de la que hablé antes- de diecisiete de febrero del año dos mil dieciocho, que, con la unanimidad de los grupos parlamentarios, pues dejaron establecidos una serie de pautas que el Gobierno tiene la obligación de seguir, y que estamos siguiendo y que estamos tratando de cumplir. Por lo tanto, agradecimiento en ese sentido.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor consejero. En un segundo turno de intervención de los portavoces, en primer lugar, por el Partido Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Luis Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, señor presidente. Bueno, la verdad que en cinco minutos es muy difícil contestar o... o poner encima de la mesa muchos asuntos que han quedado en el debate, ¿no? Pero bueno, voy a intentar... Primero, comenzar por decir que... que, desde luego, escucho algunas cuestiones que me quedo perplejo, realmente. Yo, empezando por la mesa del diálogo, señor consejero, yo creo que todos quedamos que nos reuníamos una vez al mes; con lo cual, llegar ahora y decir que no... que por nadie se ha vuelto a decir nada... Hombre, yo doy por hecho de que, cuando se queda en un grupo de trabajo que una vez al mes nos reunimos, y que, en el seno del trabajo de la Consejería, es la Consejería quien convoca. Pero bueno, seguramente me perdería alguna cuestión. Pero yo quedé claro, y este grupo presentó además, como saben, un documento en la primera reunión, que es el que me indicaba... le indicaba anteriormente, ¿no?

He escuchado al grupo que... que sustenta al Gobierno algo que me parece increíble, que, bueno, no tendría por qué entrar, pero sí que lo voy a hacer, porque creo que, o bien no se ha leído el Diario de Sesiones, o le falta información. Este grupo pidió una Comisión parlamentaria que el Partido Popular votó en contra; ya la hemos pedido, y se votó en contra. Por lo tanto, claro que hemos hecho los deberes, hace muchos meses. El problema es que la realidad, la realidad ahora, es que realmente el consejero dice que es la Consejería la que no veta y el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León dice que fue la Consejería la que propuso que fuera una mesa de diálogo en el ámbito de la Consejería. Aclárense, aclárense, pero entendemos, desde luego, que es necesario... seguramente ya estamos dando los últimos



coletazos a esta legislatura, pero en este Parlamento es necesario que haya esa Comisión cuanto antes. Pero es necesario que exista, ya digo, no para que hablemos los grupos parlamentarios, sino para escuchar más bien a la gente que tiene que aportar, ¿no?

En cuanto a... a las cuestiones de los responsables de los incendios, por supuesto que los incendios son responsables de quien les provoca, y es responsabilidad de las Administraciones públicas poner todo lo que tengan que poner encima de la mesa para minimizarlo, porque es nuestro patrimonio, porque además es nuestra seña de identidad, según el Estatuto de Autonomía, y eso es a lo que estamos emplazados todos. Y es lo que hace el Grupo Socialista: traer iniciativas y traer propuestas.

Bien. Dicho esto, no he querido, señor consejero, entrar a debatir porcentajes de... de los seis meses del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, porque, claro, entramos en la guerra de cifras, de las comparativas. Yo creo que comparar un año con otro siempre tiene un riesgo, porque estamos hablando de que además en nuestra Comunidad, cíclicamente, cuando las condiciones climatológicas, cada equis años, son muy adversas, se producen un pico elevado de incendios forestales; desde luego, yo creo que no es de recibo entrar en ese tipo de debates. Sí que me parece más bien entrar en debates de ciclos, de períodos de 10-20 años, en los que realmente se tiene más en cuenta.

Pero, mire, por ir concretando alguna cuestión más de propuestas que le quiero hacer. Señor consejero, aquí ha habido una cuestión evidente. Fíjese, hemos hablado de incendios forestales; yo a primeros de julio lo hice, porque, además, bueno, pues viaje muchísimo, sobre todo por carreteras de... de la provincia, y me di cuenta de que no se habían limpiado ninguna cuneta de las carreteras autonómicas, ninguna. Y, hombre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es un poco triste que la parte de Fomento no limpia lo que la parte de Medio Ambiente necesita para que no se produzca la propagación de incendios. Yo creo que ahí también, desde luego, una explicación merece, señor consejero, y sobre todo poner... ya este año estamos tarde, pero poner cara a futuro, digamos, la solución antes que... que se produzcan los problemas, como antes me refería, ¿no?

También le digo una cuestión bien clara, señor consejero: la propia Ley de Montes -y he hecho una pregunta parlamentaria, que además usted me ha contestado-, la propia Ley de Monte... de Montes arbitra sistemas que la propia Consejería no pone en marcha. Le pongo un ejemplo: en Castilla y León -y me ha contestado así- no existe un registro de montes incendiados, que la propia Ley de Montes de Castilla y León nos emplaza a tenerlos. ¿Para qué? Pues para hacer un seguimiento futuro, tanto en la evaluación de... de ese plan de concienciación -Plan 42 o como lo queramos denominar-, y, desde luego, también es una herramienta que no ha puesto en marcha después de ya en vigor la Ley de Montes -creo recordar, once años-.

Me decía que no quería entrar en asuntos particulares de personal. Claro que es necesario reconocer que, cuando hay cuatro mil y pico personas, tiene que haber incidencias. Pero yo lo que le estoy poniendo encima de la mesa es una propuesta clara: no podemos permitir que en un operativo de estas características haya medios sin funcionar algunos días. Y le he puesto ejemplos, por no ser exhaustivo; le puedo poner más ejemplos de la Comunidad. No puede haber puestos de vigilancia que no funcionen porque falta el personal o porque sus derechos laborales tengan que ser, en este caso, resueltos con un permiso pues, bueno, por cuestiones sanitarias o del tipo que sea.



Hay que tener las herramientas administrativas para poder solucionar que ese puesto de vigilancia, que ese camión de incendios pueda funcionar plenamente cualquier día. ¿Por qué? Porque el incendio no marca cuándo se va a producir, sino que el día en el que puede ser, por... por mala baba -entiéndanme la expresión-, suceda precisamente cuando tenemos el operativo con ese fallo de predicción. Y eso sí que es su responsabilidad. Y le pongo encima de la mesa la propuesta: hace falta trabajadores correturnos que puedan suplir, en este caso, a los trabajadores cuando no están.

Y, mire, que me diga que son cuestiones bien claras... Le he puesto el anuncio claramente, ahora se le dejo encima de la mesa [*el orador muestra un documento*]; en León, en León, dos técnicos para, de forma privada, participar en la dirección de extinción de incendios: "Las personas seleccionadas se encargarán de dar apoyo logístico y técnico para incendios forestales en Castilla y León".

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Vaya acabando, señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Sí. Termino, señor presidente, un segundito. Tampoco le he oído nada -y es una propuesta que le hemos hecho en los últimos años-, nada sobre un plan contra el terrorismo incendiario. Me lo ha oído decir muchas veces: es necesario también poner las herramientas jurídicas, técnicas y profesionales para poder acometer, en aquellos lugares con mayor incidencia, esas personas que se dedican a especular con el fuego, con esa cultura pues lamentablemente arraigada en algunas cuestiones.

Y, bueno, por terminar, hombre, yo sí que me preocupa cuando los trabajadores salen a la calle y cuando además se comprueba... y es verdad que para usted a lo mejor es un mero asunto de personal, pero la instrucción del año dos mil siete que regula niveles mínimo de técnicos en incendios forestales no se cumple en dos provincias, y eso sí que es su responsabilidad, señor consejero. Y para mí no es un tema menor, es muy importante. Al igual que existe en nuestra Comunidad Autónoma, como sabe, en los próximos años, un 25 %...

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Vaya acabando.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

... de pérdida de agentes medioambientales para el futuro poder cumplir las guardias. Le diría muchísimas más cuestiones, espero tener ocasión de plantearse, pero, desde luego, se me acaba el tiempo. Muchas gracias.

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, señor consejero, cuatro precisiones; tampoco quiero alargarme mucho en este debate. Entre otras cosas, porque usted ha



dicho que... que comparece aquí en deferencia al grupo... al Partido Socialista, que es el que lo ha pedido, pero que no... no está convencido de que probablemente fuera necesario. Yo, claro, como lo han pedido ustedes dos, yo no sabía si era a deferencia del PSOE o a deferencia del Partido... Yo también vengo aquí en deferencia, fundamentalmente, al Grupo Popular y al Grupo Socialista, que lo piden, y tampoco tengo muy claro si es necesario.

Y le digo que no lo tengo muy claro, y ahí es donde yo quería ir; digo: yo me parece genial que usted... además creo que es bueno que... que traslade la información de todo lo que tenemos para atacar los incendios y que lo traslade a la opinión pública. Hombre, no sé si es más importante... no sé si lo que usted ha intentado decirme es que es más importante hacer esa rueda de prensa o venir aquí a... a hablar con los representantes, también de esos ciudadanos, también de esos ciudadanos, a contarles.

Yo lo que le quería decir es que, mire, en estos tiempos, probablemente... yo por eso le decía que no tengo tampoco la convicción de que fuera necesaria esta Comisión que... o esta comparecencia que usted hoy hace, porque, una vez que ya sabíamos los datos, realmente no veo exactamente la necesidad de ello.

No quiero decir con esto que... que usted se parapete detrás de los trabajadores. Lo ha dicho usted. Usted ha dicho "no nos critiquen y reconozcan el trabajo de los trabajadores"; es que yo creo que son dos cosas diferentes, son dos cosas totalmente diferentes. Es decir, yo reconozco absolutamente el trabajo de los trabajadores. Dice usted... es que ha dicho una cosa... claro, le pasa como a mí, ¿eh?, que yo me equivoco muchísimo, ¿eh?; ha dicho usted "es que están apagado todos los... todos los incendios del año pasado". Digo "¡menos mal!". Eso lo ha dicho. Digo "¡menos mal!". Claro que están apagados, solo faltaría que a estas alturas todavía quedara alguno... alguno encendido, señor consejero, por supuesto.

Lo que ocurre es que, cuando hablamos, hablamos de... realmente, de si son los datos objetivamente necesarios para... para hablar de si el sistema antiincendios -y en eso debatimos mucho hace un año usted y yo-, sobre si el modelo, si el sistema, era el correcto. Es evidente que todo es mejorable, por supuesto, y usted mejora cada... cada año, probablemente; lo único que le puedo decir es que, claro, en lo público también, en efecto, siempre... siempre es insuficiente.

Hablaba usted... o no... yo no me expliqué muy bien. Yo no hablo de si en León, Zamora y Salamanca los datos objetivos nos dicen que son la mayoría de los incendios intencionados, eso es indiscutible; es decir, yo ahí no me voy a meter porque, primero, no tengo los criterios técnicos para establecer una discusión en ese sentido; donde yo no estoy de acuerdo es en eso... -porque eso sí me parece que es subjetivo- en esa, digamos, interpretación que usted hace de que esto se da porque... porque hay menos apego al... a los bosques.

Pero, fíjese, lo que yo le decía, que aun cogiendo y aceptando esa interpretación subjetiva que usted hace, aun aceptando eso, hombre, yo echo de menos que usted, que hace un año planteaba que es que probablemente es un problema de educación, es un problema... bueno, pues que también cada año hablemos también, cuando estamos hablando de la prevención de incendios, que hablemos también de concienciar a esa gente, de concienciar, de labor de concienciación, de... de qué vamos a hacer, qué vamos a invertir. De alguna forma, que en esta explicación que... que usted nos da sobre los medios que... que vamos a utilizar para... para



acceder o para intentar frenar en esta campaña de incendios, pues también se nos hable un poco de concienciación. Y si realmente el problema en estas zonas (León, Zamora y Salamanca) es ese, pues, bueno, pues probablemente usted nos tendría que haber venido hoy aquí a hablar de alguna labor específica de concienciación en esas 3 provincias, en esas 3 provincias concretamente.

Sobre las cámaras. Yo no intento tampoco debatir sobre la... si funcionan o no funcionan, señor consejero, yo lo que quiero decirle que, igual que con el... con el avión en su momento, hace un año, usted en algún momento, en alguna comparecencia –como usted bien dice, ha venido muchas veces; no sé exactamente cuál–, nos trasladó que, bueno, que habían tenido problemas técnicos, que el avión no volaba, que la... que las cámaras era muy difícil que funcionaran al cien por cien por las dificultades... pues las dificultades que tenía, y eso es lo único que yo le quería plantear. No, no... yo sé que es un entorno complicado y, por lo tanto, no le estoy criticando, simplemente le estoy preguntando si... si funcionan bien.

Y lo último que le quiero decir: yo, con respecto a lo de La Cabrera y lo que usted me dice, no es una cuestión que yo... que yo establezca como algo... porque le he leído textualmente lo que dice la Asociación para el Desarrollo del Bierzo y La Cabrera, es decir, no es algo que digo yo, no es algo que dice la UPL. Lo que sí es verdad es que los políticos nos debemos fundamentalmente también a la visión que los ciudadanos tienen de nuestra labor. Por lo tanto, yo lo único que le he querido trasladar es que ellos no están contentos con lo que se está haciendo hasta este momento y que, por lo tanto, tendremos que incrementar, probablemente, el esfuerzo para que ellos vean “recompensados” –entre comillas– la desgracia forestal que tuvieron o que sufrieron hace un año. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. No sé, me imagino que habrá sido una omisión sin voluntad, pero le pregunté que cuánto habían incrementado las cuadrillas, el tiempo, y parece ser que no lo ha contestado. Yo creo que, a lo mejor, el gran profesional que es usted, que lo sabemos, también se está convirtiendo en un gran político; espero que no sea así, pero vamos. Es que de verdad que creemos desde Ciudadanos que es una cuestión fundamental que esas cuadrillas, vuelvo a decir, intentemos que sean lo más... bueno, que sean estables, porque sería lo lógico, y además garantizando esa vigilancia del territorio, y además ayudando también a esa despoblación tan terrible que hay.

Sí me gustaría también decirle que, efectivamente, ha puesto ese Plan 42 del Bierzo, que es un plan piloto, pero que se tiene que extender, y, desde luego, porque hay que revalorizar y... esa cultura del bosque como algo productivo. Efectivamente, yo, que soy de la parte de Burgos, pegando a Soria, donde el bosque siempre se ha... tradicionalmente se ha visto como propio, aun así hay muchos pasos por seguir, muchísimos, ¿eh? Hay una asociación de carreteros muy cerca de, por ejemplo, en Quintanar de la Sierra, que lo lleva reclamando muchísimo tiempo, como ese bosque, como ese... esa manera de combatir el CO<sub>2</sub>, etcétera, etcétera. Hay mucho camino



por recorrer, es decir, no solamente la Administración tiene que ser esos montes de utilidad pública donde digamos cómo se gestiona y cuándo y dónde, sino también, lógicamente, que se transmita esa idea de que los bosques, que la masa forestal es un patrimonio de todos; por supuesto, de los habitantes más cercanos, de esas pedanías y ayuntamientos que están sobre el territorio.

Y desde luego, también, ya sé que la plaga de procesionaria no tiene que ver con... con los incendios, pero también, porque degradan mucho el bosque, y esa sensación de... de indolencia por parte de la Junta de Castilla y León, de no actuar, sobre todo en zonas, en bosques específicos, sobre todo como el pino laricio, etcétera, etcétera, que donde está muy atacado, pues hombre, también no ayuda mucho, ¿eh?, a que este mantenimiento, esta, digamos, prevención de estos bosques sea la adecuada.

Le recuerdo lo de la coordinación. Siempre dice que... que, por supuesto, está todo supercoordinado. Bueno, pues hay ejemplos, lamentablemente, y esperamos que cada vez menos, sobre todo por estos parques de bomberos voluntarios, en fin, de las provincias, de la Junta de Castilla y León. Le hemos dicho desde Ciudadanos siempre, y yo creo que casi todos los grupos políticos, que la Junta de Castilla y León tiene que tomar el mando, pero eso, con más ambición, digamos, con más ganas, para que realmente todo el tema de la ley de incendios, todo el tema de las cuestiones de... de bomberos, etcétera, etcétera, esté con esa cobertura de la Junta de Castilla y León, con esa coordinación de arriba abajo, bien llevada, y, por supuesto, donde estén todos los implicados (desde las diputaciones, mientras estén, los ayuntamientos, las pedanías, todo el mundo, y, en fin, la sociedad civil, etcétera). Y es que es fundamental, porque, si no, poco podemos hacer ante ello.

Y luego también, desde luego, decía usted la prevención. Hay alguno que ha hablado de caminos forestales; yo, me viene a la mente -y usted lo conoce muy bien porque ha estado también allí- el tema de los incendios, no solo de La Cabrera, de Fermoselle, por ejemplo, en Zamora, donde se puso de manifiesto, efectivamente, que la falta de... de esos caminos para poder acudir a combatir los incendios con mayor rapidez y eficacia, pues, en fin, todo va con mucho retraso, y, desde luego, tenemos que tener esa prevención y esas labores de mantenimiento siempre muy, pero que muy presentes.

Porque, además, lo que hablábamos antes, la gente del territorio, la... esos ciudadanos que viven en esas pedanías y en esos núcleos pequeños rurales, ven mucho más cercana la Administración, en el sentido que ven que se preocupan por ellos, que... que hacen que esos caminos tan demandados, esos accesos, pues estén expeditos y en buen funcionamiento. Y es una cuestión fundamental.

Y, en fin, lamentar pues lo que ya sabíamos, que, efectivamente, no hay convenio con el País Vasco, aunque lógicamente sí que sabemos que la Diputación Provincial de Burgos con la Diputación de Álava pues tiene algún tipo de... como no puede ser de otra manera, de... de convenio y de mantenimiento de... de situaciones, pues los que vivimos allí, cerca del territorio, hombre, yo creo que ahí sí que sí tenemos que seguir haciendo esfuerzos para que esto sea una cuestión lógica, razonable, en fin, y llegar lo antes posible, y no solo a este tema de incendios, sino a otros muchos también, que faltan por cumplir y por desarrollar.

Y, sinceramente, nada más, esperar -vuelvo a decir- que... que se coordine esa labor que le he dicho del mantenimiento de carreteras, etcétera, etcétera, de lim-



pieza, porque la prevención es fundamental, en el sentido de evitar lo máximo posible estos incendios. Y le vuelvo a decir, a veces la impunidad va asociada a la indolencia de las Administraciones; ya sé que no es el caso, digo por... pero el ciudadano de a pie lo ve casi casi muy igual. Es decir, hay muchísimos expedientes de la Junta de Castilla y León... ya sabemos que los agentes medioambientales hacen todo lo que pueden y más, pero que luego no se llega a ningún fin, no hay sanciones efectivas que realmente demuestren que el que... -vuelvo a decir- el que la hace, la paga; porque es que, si no, lo que hacemos es muy mal ejemplo para la inmensa mayoría de ciudadanos, que cumple con sus obligaciones. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ricardo López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias. Bien. Pues bueno, evidentemente, nosotros agradecemos su comparecencia. Y le voy a recordar las 12 comparecencias que tiene este grupo parlamentario, alguna desde febrero del año dos mil dieciséis. Por lo tanto, pues no es ninguna bronca lo que hemos... la primera intervención, sino simplemente pues recordar lo que usted ha dicho en sede parlamentaria. Y nosotros hemos tratado de... de dar sentido a la oportunidad política de esta comparecencia, y entendemos que, en ese sentido, pues es una improvisación, ¿no?

Sobre el fondo, que estaba esperando nuestra... nuestra valoración. Bien, entendemos que es un operativo que es mejorable, ¿no? Sobre el diálogo social, bueno, parece ser que... que CSIF acusa al diálogo social de abandonar al operativo público, porque dice que deja sin... sin mejora a 750 trabajadores, y además lo va a recurrir en la mesa de negociación de la Junta. Bien, en cualquier caso, nosotros siempre hemos apoyado el trabajo de... de los fijos discontinuos, y que se mejore, pues, bueno, nos parece, por lo menos, conveniente; pero también entendemos que, si hay 750 trabajadores que se quedan fuera del operativo, de la mejora, pues habrá que también incluirles en esa mejora.

No es cierto, como se ha dicho aquí, que nosotros planteemos... no planteemos iniciativas fuera de las convocatorias específicas de incendios forestales; usted sabe que nosotros hemos ido a la base de Rosinos y a la base de Villardeciervos, y hemos planteado una proposición no de ley -que lleva dos meses sin que se nos incluya en el... en el orden del día de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente- para mejorar la... las cuadrillas helitransportadas. Y, desde aquí, pues pedimos también, si tiene algo... si puede hacer algo, pues también que... que promueva ese... ese debate en Comisión.

Respecto a la mesa de trabajo político, nosotros sí que hemos planteado varias propuestas. Muchas de esas propuestas, además, son coincidentes con su compromiso de legislatura, que actualmente pues están sin ejecutar, como es la actualización del INFOCAL, el incremento de la duración media de los trabajos de prevención y las actuaciones en los territorios en los que los incendios forestales se repiten año tras año.

No han adaptado el INFOCAL; sí que han aumentado la contratación media de las cuadrillas de tierra, pero esto tiene trampa, porque han disminuido conside-



rablemente el número de... de combatientes en las cuadrillas; y, bueno, podemos decir que se está mejorando la contratación privada, pero muy lentamente. Nosotros hemos hablado con... con muchas personas que trabajan en las cuadrillas de tierra y estamos viendo que no se consigue generar empleo en el... en el mundo rural.

Tampoco es cierto que... que se recupere la inversión, porque una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que se ejecuta. Nosotros tenemos datos oficiales y no son buenos datos: la ejecución en prevención en el año dos mil diecisiete es inferior a la del año dos mil quince -inferior, datos oficiales-; sin embargo, los gastos en extinción, el año dos mil diecisiete 3.000.000 de euros más que el año dos mil dieciséis. Por lo tanto, no podemos sentirnos orgullosos de lo que se ejecuta en los Presupuestos de la Comunidad en relación con la prevención y la extinción de incendios forestales.

Respecto a los... a los incendios. Bueno, si usted lleva repitiendo toda la legislatura que el 93 % de los incendios... detrás del 93 % de los incendios está la mano del hombre. Bien, habrá que tomar medidas. ¿Qué pasa con las brigadas de investigación formadas por agentes medioambientales con dedicación específica? Esto es un acuerdo de las Cortes, no es algo que pida Podemos. Entendemos que hay que... que la persecución a los culpables debe ser prioritario... prioritaria, se les debe exigir responsabilidad civil y además el establecimiento de la privación de ayudas públicas a los pirómanos. Esto es fundamental, fundamental.

Pero también es fundamental luchar contra la cultura del fuego. Ustedes llevan anunciando desde el año dos mil diecisiete la puesta en marcha del Plan 42, pero no está operativo el Plan 42, ustedes lo han convertido en un "Plan 5", 5 municipios del Bierzo, que supuestamente dicen que va a comenzar en este... el dos mil dieciocho con trabajos de acondicionamiento de caminos, al que se va a dedicar una inversión de 300.000 euros y que van a financiar estos municipios en un 50 %. Es decir, ¿cómo podemos pedir financiación a unos municipios que sufren incendios, que se quedan sin recursos, para financiar estas... para cofinanciar estas actuaciones? Entendemos que así no se puede ejecutar un Plan 42.

Usted ha hablado de... de la masa forestal del... del Bierzo, y que se va a utilizar en la planta de Forestalia, una planta de Forestalia que va a utilizar 375.000 toneladas al año, y la masa que sale de los montes del Bierzo aproximadamente es un 50%, 200.000 toneladas. Me gustaría saber si usted, en sede parlamentaria, se compromete a decir que se va a poder acceder a esa cantidad de biomasa desde los bosques del Bierzo hasta la planta de biomasa de Forestalia en Cubillos del Sil. No sé si usted garantiza el origen sostenible de toda esa biomasa, de esas 200.000 toneladas, que ya digo que es el 50 % de lo que va a consumir esta planta de... de Forestalia.

Y nada más. Podría enumerar múltiples demandas de cada uno de los colectivos que forman parte del operativo, pero sabemos que muchas de esas demandas no entran en su modelo de... de gestión. Pero hay un problema grave con el carácter regional que ustedes dan al operativo, y es que la jornada laboral supera las 12 horas en todos los colectivos, en base a su modelo. ¿Por qué? Porque tienen que desempeñar la función propias de cada uno de ellos junto con la función de la extinción de los incendios forestales, y se están superando los límites legales en la... en las jornadas laborales. Y esto ya lo ha manifestado la Inspección de Trabajo en la provincia de León. Por lo tanto, ese modelo es el que no nos gusta, hay que dar una solución...



EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Vaya concluyendo, señor López Prieto

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

(Sí). ... hay que dar una solución. Entendemos que hay que investigar, hay que trabajar con los territorios y hay que mejorar el operativo. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y muy brevemente. Agradecer al consejero las explicaciones que nos ha dado hoy aquí, no solo sobre el objeto de la comparecencia, sino sobre todos los temas que se han puesto encima de la mesa, como hace habitualmente.

Y una apreciación -que yo no sé si el consejero sabe muy bien el funcionamiento de las Cortes, porque la verdad es que es... es complicado-: para formar una Comisión No Permanente sobre incendios, el Partido Socialista tiene el número de procuradores suficiente para pedirlo por escrito en el Registro y que se forme, no le hace falta los votos del Partido Popular. Nada más. Muchísimas gracias. Y decirle que cuenta con nuestro apoyo y con nuestro trabajo. Gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias. Pues para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Voy a tratar, en esta segunda ronda, ser breve y tratar de completar lo que no contesté en la primera y que me han echado de menos.

Empezamos con el Grupo Parlamentario del PSOE, el señor Aceves. Bueno, cunetas de las carreteras. Tenemos 11.500 kilómetros de carreteras autonómicas, con unos contratos de conservación donde llevan la limpieza de cunetas. Por lo tanto, yo no sé si en alguna carretera concreta que usted ha presenciado... y me gustaría que lo... que me lo dijese luego y me lo concretase o me mandara un wasap o una comunicación, porque, en principio, en los contratos licitados, adjudicados y en... y en vigor está la limpieza de las cunetas. Si no fuera así, Castilla y León sería una selva, si no se limpiaran las cunetas. Se limpian las cunetas de las carreteras autonómicas, como limpia también el Estado las suyas, porque está en los contratos de conservación de carreteras, una de las partes; no es solo echar betún y... y tener la seguridad vial en las marcas y en la señalización, sino también limpiar las cunetas. Por lo tanto, si hay alguna que cree que no está, hágamelo saber para saber qué es lo que ha pasado ahí.



Sí que hay un... un registro de montes incendiados, y están registrados los montes incendiados, ¿eh?, y, por lo tanto, pues... Bueno, dice usted que no; bien, luego, si quiere, de forma... le concretaré dónde se puede acceder a ese registro.

El plan contra el terrorismo incendiario. A ver, nosotros podemos hacer lo que nuestras competencias permiten hacer. Cuando hablamos de terrorismo, estamos hablando en el ámbito de la delincuencia; el concepto terrorismo es un concepto jurídico-penal, un concepto, por lo tanto, que alude a las competencias en materia de legislación penal, en las que la Junta de Castilla y León no tiene absolutamente ninguna competencia, ni propia ni próxima ni cercana. Nosotros lo que podemos hacer es lo que hacemos, que, en el marco de nuestra legislación, investigar los... los hechos, investigarlos técnicamente, y poner la investigación a disposición de quien tiene que calificar penalmente los hechos, que es la Justicia.

Por lo tanto, no podemos hacer... no podemos hacer una ley de terrorismo medioambiental; nosotros tenemos que establecer nuestro... nuestro sistema de protección de nuestras masas forestales y, desde luego, tener un buen sistema de vigilancia, con personal público. Sabe usted que tenemos en la convocatoria de personal público 41 plazas de agentes medioambientales después de muchos años en que, bueno, por las limitaciones que nos ponía el propio Estado para... en la que... convocar rellenar nuevas plazas de función pública, al margen de determinados servicios esenciales, entre los que no estaba este tipo de personal; repito, tenemos 41 plazas nuevas de agentes medioambientales, y, por lo tanto, el compromiso es seguir tratando de que el catálogo de agentes medioambientales tenga su cobertura, su 100 % de cobertura. Por lo tanto, trabajamos en ello sabiendo que... que, efectivamente, hay vacantes que tenemos que... que rellenar.

Y en cuanto a... bueno, al... al señor Santos Reyero, de UPL, dice "bueno, claro, es que dice usted: se han apagado los incendios; claro, también sería que no se hubieran apagado". No, yo no digo que se hayan apagado, claro que se han apagado; no, los hemos apagado los integrantes del... o los han apagado los integrantes del operativo, no se han apagado solos llevándose viviendas. ¿Sabe usted de alguna vivienda habitada o no habitada que se haya quemado? Ninguna en Castilla y León en estos últimos años. ¿Sabe usted de algún herido, algún ciudadano que haya visto quemado algún interés suyo? No, no ha habido. Eso es porque se apagan, y los apaga el operativo, no que se apagan solos. ¿Y sabe usted cuál es el porcentaje de conatos que tenemos en Castilla y León, que hace 20 años era de un 40 %, es decir, los incendios que antes de una hectárea se apagan? Estamos en el sesenta y algo; del 40; hemos aumentado 20 puntos. ¿Sabe usted cuánto... en cuánto se apagan el 80 % de los incendios, en cuánto tiempo? Menos de 3 horas.

O sea, tenemos unas cifras, realmente, que son muy relevantes, de eficiencia y de comportamiento eficaz de nuestro operativo. Por lo tanto, cuando yo decía que el año pasado el operativo había apagado, no es que se haya... se hayan apagado solos, los apagó el operativo, todos los incendios, los dos mil seiscientos y pico incendios. Repito, y en un momento dado había 4 incendios a la vez en nivel 2, y ahí estaba el operativo autonómico apagando esos incendios, y no hubo desgracias personales. Y, desde luego, esperemos, toquemos madera, porque son elementos vivos que puede pasar cualquier cosa en cualquier momento, pero trabajamos para que eso no sea así, y hasta ahora se ha... se ha conseguido.

En la concreción de lo que usted había dicho y lo que yo interpreté y demás, vamos acercándonos a la cuestión. Usted decía que ese apego a los bosques de



León que tenía que estar basado en más concienciación. Y sí, efectivamente, el Plan 42 es un plan de muchas patas, de muchas acciones, y entre ellas está la concienciación, pero... pero para nosotros la concepción... la concienciación mayor en el respeto del monte es que sea productivo. Si lo he dicho muchas veces, si mis hijos, mi marido o mi hermano vive de los productos madereros o no madereros, si vive del monte, esa es la mejor concienciación, porque, cuando se cuida de donde salen mis garbanzos, lo cuido yo y evito que alguien lo perjudique. Y ese es el mejor elemento de concienciación, y en ese trabajamos; no que vayamos a trabajar, que estamos trabajando. Eso es el Bierzo Hub, por ejemplo, y eso son los *hubs*, las distintas reuniones que hemos hecho, repito, de apicultura, madera, productos no forestales, y, desde luego, todo el trabajo que estamos haciendo dentro del Plan 42 por la productividad forestal y dentro del Plan de Movilización de Recursos Forestales.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo: concienciación, no solo desde el punto de vista de la cultura y de hacer ver la importancia que tiene el medio natural como recurso turístico, evidentemente que es un recurso turístico de primera magnitud, pero también desde el punto de vista de la productividad no turística, que eso es lo que permitirá llegar a cifras de incendios como las de la parte este de la Comunidad, que son cifras mínimas de incendios. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que eso hace falta y que hay que hacerlo desde la concienciación cultural y también desde la concienciación por productividad del monte y por ser un sostenimiento económico de las economías del medio rural, que además colaborará a evitar y luchar contra la despoblación.

En cuanto al tema de las cámaras y el avión. Yo cuando... yo, como soy muy sincero, a veces pues meto la pata en mi propio perjuicio, y... y no soy oscurantista, digo las cosas que me benefician y también las que me perjudican. Yo dije en algún momento dado que lo de las cámaras se ha retrasado extraordinariamente, yo hubiera querido que el año pasado estuvieran en funcionamiento y no lo estuvieron, lo están en este.

¿Y por qué? Pues numerosas circunstancias: primero, porque tenemos los recursos que tenemos; y yo, si tuviera un presupuesto ilimitado y hubiera hecho una licitación para hacer torres nuevas y demás... pero, como no tenemos ese proyecto, hemos aprovechado infraestructuras ya existentes, y hemos tenido que llegar a acuerdos y convenios con Telefónica, con Vodafone, con todo aquel que tuviera torres ya construidas; que además es menos invasivo construir nuevas infraestructuras de ese tipo en el medio natural, es mejor, es más eficiente económicamente y también medioambientalmente. Y hemos tenido numerosos problemas. Después está el invierno, donde no permite trabajar en esas zonas tan... tan complicadas, ¿no? Y, en consecuencia, se ha retrasado por la operatividad administrativa, jurídica, de concertación y material, técnica, para ponerlas en marcha. Y eso es lo que ha retrasado esta acción.

En cuanto al avión no tripulado, nunca tuvo ningún problema. El avión no tripulado, en el momento que concertamos el... el convenio con el Ministerio de Defensa, ya sabe cómo son los militares, ordeno y mando, y el avión voló cuando tenía que volar y dejó de volar cuando no tenía que volar. No ha habido ninguna diferencia entre lo planificado y lo realmente ejecutado y lo que ha ocurrido. Por lo tanto, ahí no... no ha habido más cuestión.

En cuanto al señor Delgado Palacios, la pregunta que no le contesté, es verdad. ¿Cuánto tiempo de trabajo...? Pues, mire, hay que distinguir varias cosas: hay



que distinguir las cuadrillas de tierra y las cuadrillas helitransportadas, que son de tierra también, pero también son de aire, porque van en helicóptero, ¿no? Mire, las cuadrillas de tierra en el dos mil catorce estaban en una media de 4,9 meses de trabajo, ahora están en 6,2 meses de trabajo; por lo tanto, seguimos aumentando, incrementando, en un incremento progresivo, ¿eh? (4,9; 5,9; 6; 6,2). Y, por tanto, nuestra vocación ¿qué es? Seguir incrementando el dinero público, que así hemos quedado en el acuerdo del diálogo social, y, por lo tanto, hay 18 millones en estos 3 años que hay que poner a mayores para el operativo, que permitirá seguir incrementando esas cuadrillas.

Mire, las helitransportadas estaban en 5 meses, en dos mil catorce, de trabajo, ahora están en 7,54 meses de trabajo; un incremento importante de las... del trabajo de las helitransportadas. Y esto en cuanto a las cuadrillas contratadas a través de licitaciones públicas. Luego está el personal público, que es en el que se centra precisamente el convenio o el acuerdo alcanzado en Función Pública con los sindicatos en materia de fijos discontinuos, donde estamos hablando de unos incrementos sustanciales que están... porque la tendencia es que en el año dos mil veinte sea ese módulo de 6 a 9 meses –incluso tenemos de 10– de trabajo, y vamos incrementándolos. Por lo tanto, las perspectivas son de incremento constante, constante, del tiempo de trabajo de lo público y de lo privado a favor de ese operativo. Espero que con eso haya respondido la pregunta, que me disculpo por no haberlo hecho anteriormente.

En cuanto a la coordinación, no tenga cuidado, señor Delgado Palacios, la coordinación existe y el mando lo tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero no por ser los más guapos y los más fuertes, no, porque es nuestra obligación y nuestra competencia. Nosotros somos los responsables de apagar los incendios forestales y por lo tanto somos los que tomamos las decisiones y acudimos en... pedimos ayuda en esa coordinación a las otras Administraciones. Y la coordinación viene por varias vías: por las vías de los convenios, por las vías de los protocolos y por la vía del mando. En los convenios y en los protocolos, están firmados con diputaciones, con mancomunidades, con ayuntamientos, con el Estado, con Comunidades Autónomas, con Portugal, y, por lo tanto, esa es la garantía de una buena coordinación, que es la documentación protocolizada de las actuaciones. Y luego está el mando, este es un sistema de mando, de mando piramidal, con un mando autonómico, que coordina los mandos provinciales, y cuyos mandos provinciales coordina y decide.

Y cuando se constituye el CECOPI, el centro operativo ante un nivel ya especial de incendio conforme al INFOCAL, ahí está el delegado territorial responsable, donde están integrados ahí todos los servicios: los del Gobierno del Estado, los de cualquier tipo de entidad o asociación que sea necesario que esté en ese CECOPI. Por lo tanto, no tenga cuidado, que la coordinación existe bajo mando autonómico y tiene una buena... un buen resultado, un buen acervo. Como hemos dicho, no se puede lucir, pero hemos tenido un año pasado excepcional, excepcional, en el que no hubo ninguna vivienda quemada, ningún herido ciudadano de Castilla y León por los incendios forestales.

Y sí que es bueno recordar, en ese sentido, cifras, ¿no? Hay que tener en cuenta que se ha mejorado mucho; desde que se crearon las Autonomías y se traspasaron las competencias a las Autonomías, hemos ido mejorando en resultados. Y si analizan los cuadros –y, bueno, para octubre pues voy a tratar de traerlos; yo ya se lo digo a mi equipo, que tengamos cuadros bonitos donde veamos las curvas–, los incendios forestales no tienen nada que ver. O sea, el efecto, la intensidad, el número de hectáreas que tienen los incendios forestales no tiene nada que ver de ahora a hace... a hace



20 años, ¿eh? Es decir, ha habido una disminución importantísima de la intensidad de los incendios, del número de incendios, de las consecuencias de los incendios. Y, por lo tanto, si bien eso no es suficiente –no nos podemos considerar triunfalistas y con eso hemos cumplido nuestra misión–, tenemos que seguir haciendo esto: mejorando constantemente.

Y las cifras que yo les pongo de manifiesto en las numerosas iniciativas es de mejora constante. Hombre, ya quisiera yo que yo en los Presupuestos tuviera otros 50 millones de euros para esto; ustedes son los parlamentarios que hacen los Presupuestos, dánmelos en los Presupuestos del año que viene, y hagan que haya... que haya unos Presupuestos en el año dos mil diecinueve, y atraíganlos. Pero digan de dónde salen, digan de qué parte de Sanidad, de qué parte de Educación, de qué parte de Familia y Servicios Sociales salen esos 50 millones; que es que aquí hay que cuadrar las cuentas, y tenemos un límite, un techo de gasto.

Por lo tanto, hombre, dentro de lo que responsablemente la Junta de Castilla y León propone al Parlamento, y el Parlamento dispone y acuerda, creo que tenemos un incremento constante, una nómina de legislatura de incremento constante de medios materiales, de presupuesto, de medios personales, que llega hasta 240 efectivos más en 3 años. Hombre, no es poco ¿Insuficiente? Sí, seguiremos mejorando.

Respecto al señor López Prieto, he estado mucho más cómodo con su segunda intervención que con la primera. ¿Es mejorable? Claro que es mejorable, todo es mejorable, lo hemos reconocido hasta la saciedad; lo ha dicho el propio presidente de la Junta de Castilla y León en las Cortes, en el Pleno. Es mejorable, todo lo público es mejorable, pero lo estamos... lo estamos mejorando, lo estamos mejorando.

Respecto al tema de que el CSIF ha quedado fuera de... Bueno, bien, es decir, yo le digo lo que hay: 5,5 millones de euros de aquí al dos mil veinte para la mejora, para la ampliación del tiempo de trabajo de los fijos discontinuos, y no solo eso, para la mejora de las capacidades profesionales, y eliminar algunas categorías muy bajas –bajas en todo: en retribución y en funciones–, y pasar a categorías mejor, de personal laboral y ampliación de las plazas de personal laboral. Por lo tanto, es un buen acuerdo. ¿Insuficiente? Como todo. ¿Mejorable? Pues como todo. Pero es un acuerdo, y ahí está.

Decía usted “INFOCAL, no se ha hecho nada”. Hombre, sí se ha hecho, está tramitándose, está en información pública, están resolviéndose alegaciones; por lo tanto, estamos en ese trámite. Es un decreto, no es una norma que podamos hacer en una semana, y es una norma lo suficientemente importante para hacerla con esa sensatez y con esa atención y dedicación que estamos teniendo.

La duración media de las cuadrillas, que no se modifica. Lo acabo de decir, es decir, un incremento constante, y seguiremos con ese incremento.

El número de combatientes por cuadrillas. Es el mismo desde el año dos mil once. Por lo tanto, no ha habido una disminución desde el año dos mil once del número de combatientes por cuadrilla; no sé exactamente cuál es el dato, sabe que estoy a su disposición para que me dé ese dato que usted cree que es un... se ha disminuido, y yo le diré si eso es cierto o no. Pero, en principio, lo que dice mi equipo es que no hay ninguna disminución desde el año dos mil once del número de combatientes por cuadrilla; lo que hay es incremento de cuadrillas. Les he anunciado –claro, no han dicho nada, porque eso les perjudica en cuanto que no es motivo de crítica–



hemos incrementado las cuadrillas helitransportadas de forma monumental, 202 cuadrillas trabajando, 14 más que el año pasado; de eso no han dicho nada. Y yo, como soy, pues... no sé, pues a lo mejor lo... lo preconizo demasiado poco... Es decir, es un incremento muy relevante, estamos hablando de un incremento muy relevante.

Y alguien dijo -y fue usted, señor López Prieto- las pegas que había puesto la Inspección de Trabajo. Hemos trabajado intensamente; fíjese que hemos... tenemos ya, las ELIF, estamos a doble turno todas, todas; lo que permite, por lo tanto, disminuir los tiempos de trabajo, tener vigilancia nocturna y tener cuadrillas de refuerzo ante incendios forestales importantes. Y nadie trabaja, de ordinario, más de 12 horas, de ninguna manera, de ninguna. ¡También sería!, ¿eh? ¿Que alguna vez han trabajado...? Bueno, es que, cuando hay un estado de necesidad, todos los servicios que están en emergencias pueden trabajar 12 o 20, pero eso no puede ser lo ordinario.

Y precisamente para que eso no sea así, estamos trabajando en lo que le he dicho: este año, de forma muy relevante, hemos duplicado esas... esas cuadrillas, y ahora todas las helitransportadas tienen doble turno, de seis de la tarde a dos de la mañana, que permite, por lo tanto, no prolongar la jornada más allá de lo que nos dice la Inspección de Trabajo que debemos de hacer, porque nuestra preocupación son... es la seguridad de los trabajadores; lo primero, la seguridad de los trabajadores, y, desde luego, la eficacia del operativo.

Por lo tanto, cualquier pega que nos ponga la Inspección de Trabajo, trabajamos de forma intensa para... para solucionarla. Y así ha sido, que las pegas que nos ha puesto en ese sentido han conllevado la modificación, el doble turno de las ELIF, y seguiremos para que no haya ninguna pega, y la Inspección de Trabajo de León, o de Ávila o de Soria no tenga ninguna queja respecto a cómo gestiona el personal público y privado la Junta... la Junta de Castilla y León. El privado no lo gestiona la Junta, lo gestionan las empresas que la Junta contrata en licitaciones públicas.

¿Responsabilidad Civil? Hombre, por supuesto. Nosotros, en todos los procedimientos que se abren y en todos los supuestos de incendios provocados, nosotros, si hay un autor identificado, hombre, ejercemos la acción civil, como está mandado; la acción civil y, si es necesario, la acción penal. Por supuesto, todos los gastos, todos los daños, los gastos de extinción, los reclamamos absolutamente todos.

Usted dice "ya, pero ustedes incrementan presupuesto, pero no ejecutan". Mire, sí, sí; no sé si en otras parcelas entraremos a discutir si se ejecuta más o menos en obras, pero en estas contrataciones, ¡hombre que ejecutamos!, hasta el último euro. Porque, inmediatamente que tenemos la disposición presupuestaria, está la licitación -la reserva de crédito y la licitación pública- en marcha para la contratación. Por lo tanto, no desperdiciamos ni un euro. Don Vicente, que gestiona este tipo de... de cuestiones -que está ahí-, no se preocupe, que, junto con la Secretaria General, no van a dejar que un euro se escape de lo asignado sin gastar, sin invertir en contratación.

Garantía de Forestalia. "¿Garantiza usted...?". Bueno, Forestalia es una empresa privada que tiene que garantizarse a sí misma su trabajo. Ha hecho... ha adquirido unos derechos de producción de energía eléctrica con biomasa, hemos tenido yo creo que la gestión adecuada, responsable, por parte de la Junta de Castilla y León, de que esta empresa de Aragón, que no tenía ningún interés en Castilla y León, hayamos logrado gestionar que venga a Castilla y León, que venga al Bierzo, a crear 250 puestos de trabajo durante la construcción de la planta -febrero de dos



mil veinte, que tiene que estar en funcionamiento-, a crear 50 puestos de trabajo de funcionamiento ordinario de esa planta y a crear entre 350 y 400 puestos de trabajo en los montes, directos, para sacar esa biomasa.

Por lo tanto, la garantía es de la empresa, que habrá hecho sus cálculos. Nosotros, desde luego, a través de nuestra participación con la empresa SOMACYL, garantizamos una parte de ese suministro, ¿eh?, pero, ya le digo, saldrá toda la biomasa que se pueda, y, la que no se pueda, saldrá de otros lugares de Castilla y León; de Castilla y León, paja forestal... perdón, paja agrícola, que también se va a alimentar en 60 o 70.000 toneladas.

Y, por lo tanto, todo va a ir a lo mismo: primero, a dar sostenibilidad a un recurso renovable, que se regenera todos los años, y que es neutro en el balance de carbono; desde luego, a dar empleo en el medio rural, a fijar población en el medio rural para evitar la despoblación; a crear riqueza, por lo tanto, porque además es una planta que toda su producción económica es sueldos, salarios -y, por lo tanto, pago de personal-; y, desde luego, a colaborar de forma extraordinaria en la limpieza de los bosques de Castilla y León, del Bierzo, de Villablino, de Laciaña -es decir, del radio y de 150 kilómetros en que es eficiente sacar la biomasa- y llevar esos 60 camiones diarios para la planta de Forestalia.

Por lo tanto, ¿garantía? La empresa lo tiene garantizado, y desde luego nosotros colaboramos en todo, en la gestión, para que eso se produzca.

Y yo creo que con esto he contestado creo que a todo. Agradecimiento nuevamente al Partido Popular. Espero no haberme quedado con algún dato que les pueda ser de interés, pero ya saben que siempre, siempre, me tienen a su disposición. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues que, no habiendo más preguntas, dando las gracias al señor consejero y la presencia a su equipo, pues se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].*